



Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INFORME DE BALANCE SOCIAL VIGENCIA 2012

CBN - 1103

Bogotá, D.C., Diciembre de 2012

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539
www.patrimoniocultural.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
HU  **ANA**

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN _____	4
1. RECONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL. _____	5
1.1. Identificación del problema. _____	5
1.2. Identificación de las causas y efectos del problema _____	5
1.3. Focalización _____	6
1.4. Los actores que intervienen en el problema _____	13
2. INSTRUMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS _____	14
2.1. A Nivel de la Administración. _____	14
2.2. A nivel de la Entidad. _____	16
2.3. Metas formuladas en los proyectos y/o acciones. _____	22
2.4. Presupuesto asignado. _____	25
2.5. Población o unidades de focalización objeto de atención _____	27
3. RESULTADOS EN LA TRANSFORMACION DE LOS PROBLEMAS _____	27
3.1. Niveles de cumplimiento _____	28
3.2. Indicadores _____	47
3.3. Presupuesto Ejecutado _____	48
3.4. Limitaciones y/o problemas del proyecto. _____	49
3.5. Efectos del proyecto y/o acciones sobre el problema. _____	50
3.6. Población o unidades de focalización atendidas. _____	51
3.7. Población o unidades de focalización sin atender _____	52
3.8. Población o unidades de focalización que requieren al bien o servicio al final de la vigencia. _____	52
3.9. Otras acciones implementadas para la solución de las problemáticas. _____	52
3.10. Diagnóstico final del problema. _____	65

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población localidad candelaria _____	7
Tabla 2. Población localidades Santafe, Mártires y Teusaquillo _____	7
Tabla 3. Población centros fundacionales _____	10
Tabla 4. Población indígenas _____	11
Tabla 5. Monumentos y esculturas ubicados en espacio público _____	12
Tabla 6. Metas Proyecto 499 _____	22
Tabla 7. Metas Proyecto 519 _____	23
Tabla 8. Metas Proyecto 506 _____	23
Tabla 9. Metas proyecto de inversión _____	24
Tabla 10. Presupuesto de inversión Bogotá Positiva _____	25
Tabla 11. Presupuesto de inversión Bogotá Humana _____	26
Tabla 12. Metas Proyecto 506 _____	28
Tabla 13. Asistentes por mes actividades de valoración y divulgación del patrimonio	30
Tabla 14. Acciones adelantadas Divulgación del patrimonio – primer semestre 2012	31
Tabla 15. Metas Proyecto 519 _____	32
Tabla 16. Metas Proyecto 499 _____	33
Tabla 17. Número de solicitudes técnicas atendidas a junio 2012. _____	37
Tabla 18. Avance de las metas plan de desarrollo Bogotá Humana. _____	38
Tabla 19. Metas Proyecto 498 _____	41
Tabla 20. Metas Proyecto 746 _____	42
Tabla 21. Asistentes al Museo de Bogotá 2012 _____	45
Tabla 22. Asistentes por meses 2012, actividades Divulgación. _____	46
Tabla 23. Indicadores de objetivos _____	47
Tabla 24. Comportamiento de la Ejecución Presupuestal de la vigencia 2012 _____	48
Tabla 25. Población o unidades de focalización atendidas _____	51
Tabla 26. Población que requiere el servicio _____	52

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfico 1. Actores que intervienen en el problema _____	13

INTRODUCCIÓN

La gestión en torno al tema de Patrimonio Cultural en la ciudad de Bogotá, comprende actividades de diferente índole y de naturaleza diversa que impactan de múltiples maneras el cumplimiento de los lineamientos y políticas relacionados con el patrimonio, señalados en los planes de Desarrollo Distrital “*Bogotá Positiva: Para vivir mejor*” y “*Bogotá Humana*”.

En este documento, se analiza el desarrollo de las diferentes actividades adelantadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC - en cumplimiento de su función de gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del Distrito Capital.

El informe de Balance Social presenta los resultados de la gestión realizada por el Instituto de acuerdo con su participación y nivel de cumplimiento en la ejecución de las políticas públicas formuladas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, como cabeza de sector y en concordancia con las políticas del Distrito Capital.

De conformidad con los lineamientos dados desde la Contraloría Distrital, el informe responde a la problemática formulada a atender en el marco de la gestión institucional del IDPC, realizada durante la vigencia 2012.

1. RECONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL.

El patrimonio cultural, percibido tanto desde normativas internacionales como nacionales entre las que se señalan los convenios de la UNESCO, la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Cultura, el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad que regula la protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del Distrito Capital, reconoce el patrimonio como elemento estructural del desarrollo de la ciudad reflejado en instrumentos de planeación urbana como son el Plan Zonal del Centro, las diversas UPZ's de sectores patrimoniales y los planes especiales de manejo y protección, así como grupos étnicos, etéreos y poblacionales diversos que mediante sus prácticas y expresiones culturales permiten que la ciudadanía conozca y reconozca su valores patrimoniales.

1.1. Identificación del problema.

Deterioro del patrimonio cultural tangible e intangible del Distrito Capital y pérdida de su significado histórico, urbano-arquitectónico, cultural y simbólico.

1.2. Identificación de las causas y efectos del problema.

Causas Directas.

- Intervenciones en Bienes y Sectores de Interés Cultural sin el cumplimiento de la norma y sin planes de manejo y protección orientados a la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad.
- Desconocimiento y falta de apropiación de los valores del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía.

Causas Indirectas.

- Falta de instrumentos económicos y financieros para intervenir y mantener los BIC y SIC.
- Intervenciones y usos inadecuados de los Bienes de Interés Cultural.
- Debilidad en el apoyo al ejercicio de las prácticas artísticas y culturales relacionadas con el patrimonio cultural de la ciudad.

Efectos Directos

- Pérdida de las características y valores arquitectónicos de los inmuebles y sectores de interés cultural afectados de la ciudad.
- Pérdida del sentido de pertenencia, por el desconocimiento de los bogotanos sobre su patrimonio cultural.
- Abandono de los inmuebles causando deterioro y destrucción en su estructura.

Efectos Indirectos

- Deterioro del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.
- Cambios o modificación en las estructuras de los bienes de interés cultural.
- Pérdida de la memoria cultural y de las prácticas artísticas, expresiones culturales y del patrimonio e identidad en la ciudadanía.

1.3. Focalización.

La población que demanda el servicio, es la que se encuentra ubicada en los sectores de interés cultural, para el análisis del problema se incluye la población que forma parte del Centro Tradicional, localidades como: Santa Fe, Teusaquillo, Mártires, centros fundacionales, usuarios de bienes y sectores de interés cultural y organizaciones o grupos que desarrollan las prácticas artísticas, culturales y del patrimonio. (Grupos étnicos: afros, indígenas, room y raizales, sectores sociales: campesinos, LGBT, artesanos, mujeres, personas en condición de discapacidad y etáreos: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Localidades.

De acuerdo a cifras estadísticas del Distrito a nivel local, es importante anotar que el patrimonio cultural construido, se encuentra principalmente en las localidades de la Candelaria, Mártires y Santa Fe que son parte de la ciudad histórica, el número de habitantes en esas tres localidades es de 236.034, así mismo, cabe anotar que la localidad de la Candelaria es el lugar donde se concentra la mayor parte de los bienes de interés cultural de la ciudad, siendo la localidad por excelencia donde se ubica el Centro Histórico de la ciudad.

Con estas estadísticas, se estima la población que demanda el servicio por localidad de la siguiente manera:

Tabla 1. Población localidad Candelaria.

Código	Localización Física de Población	Población	Estratos	UPZ
17	Localidad Candelaria	328.115	1,2,3	94
	- Población flotante: 300.000 personas, de las cuales se estiman no menos de 80.000 estudiantes y 220.000 visitantes, trabajadores que hacen uso del espacio y los servicios de la Localidad.		3,4,5,6	

Fuente. LA CANDELARIA, HOY [Disfrutando mi localidad](#) > [Historia](#) > Miércoles 21 de Julio de 2010.

En la Candelaria hay más de 40 centros educativos, entre ellos 12 universidades que desde pequeños compromisos podrían generar una transformación sociocultural sin precedentes.

La Candelaria, es un centro educativo que alberga no menos de 80.000 estudiantes, en su mayoría procedentes de otras localidades y de estratos económicos medios y altos. Este tipo de población especializado en formación, valoración, protección y difusión del patrimonio, universitario de pregrado y postgrado en las áreas relacionadas con los eventos a desarrollar, forma parte del análisis de estudio por considerarse población flotante.

Tabla 2. Población localidades Santa Fe, Mártires y Teusaquillo.

Código	Localidad	Población residente 2011	Estratos	UPZ
03	Santa Fe	109.993	1,2,3,4,	91, 92,93,94,96
14	Mártires	97.926	2,3	37,102
13	Teusaquillo	146.583	2,3,4,5	

Fuente: SDP, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Bogotá D.C. - Secretaría de Gobierno Distrital Programa "Disfrutando de mi localidad"

- *Localidad Santa Fe.*

La Localidad cuenta con 109.993 habitantes, de los cuales 55.180 (50.16%) son hombres y 54.813 (49.83%) son mujeres.¹

En el estudio poblacional se encuentra que el crecimiento de la población es estacionario con predominio de población joven menor de 15 a 25 años, la población menor de 4 años es de 8.828 (8.03%) lo que corresponde a 4.683 niños y 4.145 niñas, el grupo de 5 a 9 años es de 8.586 (7,81%) de los cuales 4.564 son niños y 4.022 niñas, de 10 a 14 años es de 9.076 (8.25%) con 4.795 niños y 4.284 niñas; las y los adolescentes entre 15 a 19 años representan un 8.93% equivalente a 5.178 hombres y 4.648 mujeres; el grupo de 20 a 24 el 8.65% semejante al de 25 a 29 años (8,61%) lo que permite decir de la localidad que presenta una población joven; la población de adultos corresponde a un 37.86%, Los adultos mayores de 60 y más años representan un 11.88 % del total de la población es decir 13.078 personas.

La localidad de Santa Fe es la quinta con menor población en el distrito. Por etapa de ciclo vital de 14 y 15 años se encuentra estimado el 24.05% de la población corresponde a la etapa infancia, el 26.20% corresponde a la etapa del ciclo juventud, el mayor porcentaje está en adulto con un 37.84 % y un 11,89% restante en Adulto Mayor, lo que indica que un alto porcentaje de la población está en edad productiva.

En la población Habitante de calle atendida del proceso ciudadano para esta población el 82% corresponde al género masculino, 10% hacen parte del grupo Habitante de calle y LGBT y el restante 8% corresponde al género femenino.

- *Localidad de los Mártires.*

En la localidad de Los Mártires se localizan 283 Bienes de Interés Cultural de los cuales 56 corresponden a Conservación Integral, 6 fueron declarados como Conservación Monumental, 212 figuran en la Categoría de Conservación Tipológica, 1 corresponde a la Categoría de Restitución Parcial y 8 pertenecen a la categoría de Restitución Total Del total de Bienes de Interés Cultural de Los Mártires, 281 se localizan en la UPZ La Sabana, en razón a que este sector central de la ciudad, posee valores históricos, urbanísticos y arquitectónicos; en esta UPZ se localiza el liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, el hospital San José, la Dirección de Reclutamiento del ejército, el cementerio central, el edificio sede del Instituto Técnico Central y la estación de la Sabana que están declarados como Conservación Monumental; declarados en la categoría de Conservación Integral, se ubican en esta UPZ, el Liceo Nacional Antonia Santos, la iglesia Voto Nacional, el edificio Manuel M. Peraza, la

¹ Alcaldía Mayor de Bogotá. Diagnostico local con participación social 2011. Tomado de <http://www.esecentrooriente.gov.co/hco/images/stories/pic/Epidemiologia/dxlocal/dx2012/diagnostico%20local%202011%20-%20santafe%20-%20version%20octubre%202012.pdf>

fábrica de pastas El Gallo, la Estación de Policía, la iglesia Nuestra Señora de Fátima, el edificio Cudecom, la clínica Santa Gema, el teatro San Jorge, la iglesia de la Sagrada Pasión Casa Cural, la fábrica de chocolates Andino, el colegio Sans Fason, la casa San Vicente de Paul, la clínica San Pedro Claver y la iglesia Santa Teresita del Niño Jesús . También se ubican la plaza Paloquemao, el cementerio Hebreo, el cementerio Alemán y el cementerio Británico que fueron declarados en la categoría de conservación Tipológica, y en categoría de Restitución Total se localiza el Molino El Cóndor, entre otros.

La localidad de Los Mártires posee un total de 10 equipamientos culturales, dentro de los cuales 5 pertenecen al grupo que corresponde encuentro y cohesión social, 3 corresponden a espacios de expresión y 2 son de la categoría de memoria y avance cultural. La UPZ La Sabana figura con el mayor número de equipamientos culturales con 8 y la UPZ Santa Isabel presenta sólo 2 equipamientos.

La población de Los Mártires muestra un crecimiento cada vez menor en el periodo 2005- 2015. La tasa de crecimiento de la localidad evidencia una desaceleración en el año 2009, la cual se mantendrá hasta el final del periodo, terminando en 0,12 por cien al año 2015.

- *Localidad de Teusaquillo.*

Teusaquillo es una localidad pequeña que no supera los 150.000 habitantes, su territorio cubre solo el 3,4% del área urbana de Bogotá y es la cuarta localidad menos densa de las 20 localidades en las que está dividido el distrito capital.

En esta localidad viven 147.933 personas según las proyecciones de población realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2012; de ellas, 79.389 (53.7%) son mujeres y 68.544 (46.3%) son hombres; el 4,3% son personas menores de 5 años, el 16.5% están entre los 5 y los 19 años, el 55,5% entre los 20 y los 50 años, y el 23,7% son mayores de 50 años.²

- *Centro fundacionales.*

Los centros fundacionales o núcleos fundacionales de los municipios anexados también juegan un papel fundamental porque son núcleos del desarrollo de la ciudad, estos se encuentran localizados en: Usme, Fontibón, Bosa, Engativá, Usaquén, Suba. Las actuaciones sobre estos núcleos benefician a todas las localidades pues permiten la valoración de patrimonios locales e identidades particulares, estos son

² Diagnostico Población Localidad Teusaquillo. Tomado de https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:oLCaRL2tdSAJ:www.observatoriolocaldeteusaquillo.info/planeacion%3Fdownload%3D551:diagnosticolocalidadteusaquillo2012-plandesarrolloteusaquillo20132016+poblacion+localidad+teusaquillo+2011&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiAPJ4Vqlp2vWQ-PxlX5-hrP94UjOk-vg3G0ossxov5lqqdsNb_Hsq8jX9hVZvk2JXxExMFwMh2gAc-fx3wUO-XuqWwW6uTBHRZJiLnOS0eDED7sr3KymNC4cwcg0QBxLndvEjM&sig=AHIEtbSfgG93EknoNMfOfBH4cjddsvQ1pw

considerados como objeto de referencia de la población que demanda el servicio. Su población se relaciona en el siguiente cuadro así:

Tabla 3. Población Centros Fundacionales.

Código	Localidad	Población 2011
01	Usaquén	474.773
05	Usme	382.876
07	Bosa	583.056
09	Fontibón	345.909
10	Engativa	843.722
11	Suba	1.069.114

Fuente: SDP, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Bogotá D.C.

Grupos poblacionales.

Según los estudios de consumo cultural la característica de la población es la siguiente. Edad el mayor número de personas está entre los 18 a 26 años en un 46%, seguido por 36 a 49 años con un 16.9% y en tercer lugar entre los 27 a 35 años con un 14.8%. Estrato: primer lugar estrato 3 con el 55%, seguido por el estrato 4 con un 25.9% y en tercero el estrato 2 con un 12.2%. Y el público proviene de todas las localidades estando en los primeros puestos Kennedy con el 14.3%, Suba con el 11.1%, Engativá con el 11.1%, Teusaquillo con el 9.5%, Chapinero 8.5%, Tunjuelito 6.3%, Puente Aranda 5.3%, Usaquén 5.3%, Santa Fe 5.3%. Un universo de 95.000 personas que se interesan por este tipo de eventos.³

- *Grupos étnicos.*

El Censo DANE - 2005 estima en 97.885 las personas afro descendientes asentadas en el Distrito Capital. Se encuentran especialmente ubicados en nueve (9) localidades: Kennedy, Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba, Mártires, Candelaria y Rafael Uribe.

- *Comunidad raizal.*

La población Raizal censada en la ciudad de Bogotá, para el año 2005, en la ciudad es de 1.355 personas.

³ Estudios de Consumo Cultural. Tomado de <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/InfoResultECC.pdf>

- *Pueblo Rrom – Gitano.*

El Estado colombiano reconoce a los Rom o Gitanos como un grupo étnico con una identidad cultural propia, que mantiene una conciencia étnica particular, que posee su propia forma de organización social, lengua y que ha definido históricamente sus propias instituciones políticas y sociales. Según datos del DANE 2005, “hay 623 gitanos y gitanas en Bogotá. El 55% de esta población corresponde a mujeres y se reparten equitativamente entre grupos etáneos entre los 0 y 80 años de edad. Se encuentran mayoritariamente ubicados en los barrios Galán, San Rafael, Nueva Marsella, La Igualdad, La Primavera, La Francia y Patio Bonito”.

- *Grupos Indígenas.*

En la actualidad se reconoce en el Distrito la existencia de 5 cabildos organizados en la asociación de cabildos indígenas – Ascai: Muiscas de Suba y de Bosa, Kichwa y Ambika Pijao; y el Cabildo Inga. No obstante, en Distrito Capital habitan miembros de otros pueblos indígenas, tales como: Yanacona; Pastos; Tubú; Kankuamo; Iká; Wayuu; Uitoto; Muinane; Páez – Nasa; Emberá Katíos; Waunaan; Kamsá; Curripacos, entre otros.

El Censo 2005 arrojó los resultados que se presentan en la siguiente tabla, sobre población en la Capital referente a grupos étnicos:

Tabla 4. Población indígena.

Población censada por departamento según pertenencia étnica, 2005			
Municipio	Etnia	Personas	% en relación al total Bogotá
Bogotá, D.C.	Indígenas	15.032	0,222%
	Rrom Gitanos	523	0,008%
	Afrocolombianos	96.530	1,424%
	Raizales	1.355	0,020%
Total etnias:		113.440	1,673%

Fuente: SDP, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Bogotá D.C.

Encuesta bienal de culturas.

Por otro lado, se cuenta con los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2011⁴, en donde se aplicaron algunas preguntas relacionadas con el patrimonio; de acuerdo

⁴ SCR.D. Encuesta Bienal de Culturas 2011. Tomado de http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/observatorio/documentos/encuesta/encuesta11/d_resultados.html

con esta encuesta, se tiene registro que tan solo el 17.12% de la población encuestada (5.803.123) conoce a la entidad, así mismo revisando otros aspectos de esta encuesta otra pregunta que se formuló a la misma población estaba relacionada con el conocimiento de los monumentos y esculturas ubicados en espacio público y si valía la pena su conservación:

Tabla 5. Monumentos y esculturas ubicados en espacio público

	Conoce...	SI	NO
a. Monumento Banderas	70,98%	69,34%	1,02%
b. Monumento a Los Héroes	74,03%	72,59%	0,84%
c. Monumento a la Diosa del Agua	24,66%	23,84%	0,64%
d. Monumento a los Reyes Católicos	32,71%	30,79%	1,61%
e. Monumento a los Mártires de la Independencia	40,15%	39,13%	0,76%
f. Monumento a los Caídos en Combate	43,75%	42,60%	0,86%
g. La Rebeca	36,26%	34,49%	1,45%
h. La Mariposa	34,36%	31,18%	2,82%
i. Ala Solar	13,11%	12,47%	0,47%
j. Rita	8,88%	8,51%	0,25%
k. Hombre a Caballo	18,03%	17,53%	0,33%
l. Viajero	11,07%	10,47%	0,39%

Fuente. SCRD. Encuesta Bienal de Culturas 2011. Tomado de http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/observatorio/documentos/encuesta/encuesta11/d_resultados.html

Con estas cifras, se observa que la entidad debe desarrollar acciones de acercamiento y divulgación de los productos y servicios que entrega a la ciudadanía.

La población que demanda el servicio es de **4.520.931**, siendo está ubicada en los siguientes sectores:

- Localidad Candelaria: 328.115 personas incluidos residentes, estudiantes, turistas y visitantes.
- Localidad Santa Fe: 109.993 residentes.
- Mártires: 97.926 residentes
- Localidad Teusaquillo: 174.933 residentes.
- Centro fundacionales: 3.699.450
- Grupos poblacionales: 113.440 y

Personas que asisten a eventos culturales: 95.000

1.4. Los actores que intervienen en el problema.

Los diferentes actores que intervienen o tienen relación con la problemática son:

Entidades públicas en general (Especialmente, Secretaria Distrital de Cultura, Secretaria de Hacienda Distrital, Secretaria de Planeación), propietarios de BIC, organizaciones, fundaciones y asociaciones encaminadas a apoyar los grupos poblacionales de la ciudad, ONG, los interesados en el tema y los ciudadanos en general. Adicionalmente las entidades directamente involucradas en la aprobación de los proyectos y licencias de construcción como el Ministerio de Cultura y las curadurías urbanas. Esto se sintetiza en el siguiente cuadro analítico de la delimitación sistémica de la entidad que es el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

En el siguiente gráfico se presenta de forma detallada los actores que intervienen en el problema.

Gráfico 1. Actores que intervienen en el problema

Competidores	Nombre	Reguladores		
Ministerio de Cultura	INSTITUTO DISTRTAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Concejo Distrital		
E. Taller		Min. Cultura		
ERU		Sec. Hacienda		
Sociedad de mejoras y ornatos	Organizadores	Sec. Planeación		
Universidades		Alcalde Mayor		
Editoriales		Congreso		
Archivo Distrital		Órganos de control		
Sec. Cultura	Junta Directiva	Veeduría ciudadana		
Proveedores	Director	Productos/Servicios		
	Comité Dirección			
	Insumos	Misión	Intervenciones en BIC	
			Habitantes de Bogotá	
			POT, Planes de desarrollo	- Proyectos y Estudios técnicos
			Políticas sectoriales	- Obras:
			Acuerdos	Restauración
			Directrices	Mantenimiento
			Bienes declarados, conceptos	E. Público
			Políticas, directrices, proyectos	Protección:
Personal			- Asesorías técnicas	
Políticas y proyectos conjuntos			- PEMP's	
Usuarios / beneficiarios	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural gestiona y participa en la protección del patrimonio cultural del Distrito Capital, mediante la ejecución de políticas, planes y proyectos con el propósito de recuperarlo, preservarlo y darle sostenibilidad, para afianzar el sentido de pertenencia por la ciudad	Divulgación:		
		Investigaciones		
		Publicaciones		
		Exposiciones		
		Eventos		
Concejo	Comunidad	Usuarios del Museo de Bogotá y de las actividades de divulgación del patrimonio y las expresiones culturales.		
Alcaldía Mayor		Usuarios directos de los servicios de centro de documentación y asesoría técnica del IDPC		
Sec. De despacho		Residentes y usuarios de BIC		
Sec. Hacienda		Estudiantes		
Sec. Planeación		Investigadores		
Sec. Cultura		Interesados en patrimonio		
Min. Cultura		Comunidad local		
Consejo técnico asesor		Comunidad sectorial		
Investigadores		Comunidad sectorial		
Comunidad		Comunidad sectorial		

Fuente. Subdirección General – IDPC.

2. INSTRUMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS.

2.1. A Nivel de la Administración.

Existen instrumentos operativos que son base fundamental para la atención del problema contenido en este informe, que son los planes de desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” y “Bogotá Humana”, es importante mencionar que la administración distrital llevó a cabo el proceso de armonización entre el plan saliente y el entrante, para dar cumplimiento a los compromisos pactados e iniciar con nuevas acciones que beneficien a la ciudadanía.

Plan de Desarrollo “BOGOTÁ POSITIVA: Para Vivir Mejor”.

El Instituto concretó sus compromisos en torno al desarrollo de dos de los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo (Ciudad de Derechos y Derecho a la Ciudad), que contribuyen a la solución del problema.

OBJETIVO CIUDAD DE DERECHOS: este objetivo permitió construir una ciudad en la que se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos en la que se disminuya las desigualdades injustas y evitables, con la institucionalización de políticas del estado que permitan trascender los periodos de gobierno y consolidar una Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en equilibrio con la naturaleza y el ambiente, sean posibles para todos y todas.

PROGRAMA BOGOTÁ VIVA: ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para que todas y todos accedan, participen, se apropien y realicen prácticas artísticas, patrimoniales, culturales, recreativas y deportivas atendiendo criterios de inclusión, identidad, autonomía, proximidad y diversidad.

OBJETIVO DERECHO A LA CIUDAD: como uno de los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo, busca construir, con la gente y para la gente, una ciudad positiva, como escenario de las actividades humanas, en la que el ordenamiento territorial promueva el desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible y permita el efectivo disfrute de los derechos, para lo cual desarrollaremos acciones que dignifiquen el hábitat, hagan más eficiente la movilidad, generen condiciones de reconciliación, convivencia, paz y seguridad, y promuevan la identidad, el reconocimiento de la diversidad y el diálogo intercultural, con base en un modelo de desarrollo democrático, social e incluyente

PROGRAMA BOGOTÁ ESPACIO DE VIDA: reconocer e incorporar en las decisiones de ordenamiento los componentes cultural, deportivo y recreativo, preservar y fortalecer los respectivos equipamientos y el patrimonio cultural, ambiental y paisajístico.

Plan de desarrollo “BOGOTÁ HUMANA”.

La gestión del IDPC, se enmarca dentro del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, con el eje estratégico. 1. “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación”, eje dentro del cual se incluyen los proyectos formulados por la entidad, en cumplimiento del objeto de este informe.

EJE 1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo: Este eje tiene como propósito reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana, que contribuyen a la persistencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación. Se trata de remover barreras tangibles e intangibles que le impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida, de manera que estas accedan a las dotaciones y capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas.

Programa revitalización del centro ampliado: Recuperar la vitalidad y significado cultural de la ciudad construida por generaciones. La revitalización de la ciudad consiste en intervenir zonas deterioradas o con precarias condiciones urbanísticas y ambientales, con el propósito de actualizar las infraestructuras de servicios públicos, aprovechar la oferta de transporte público, aumentar la oferta de espacio público y equipamientos, recuperar su significado como bien colectivo y patrimonial, potenciar su dinámica socioeconómica, aumentar el verde urbano y mejorar las oportunidades de la ciudadanía en el acceso a un hábitat humano.

Proyecto prioritario intervenciones urbanas priorizadas: Gestionar, apoyar o implementar intervenciones urbanas de iniciativa pública o en alianzas con el sector privado. Se adelantarán acciones intersectoriales para ejecutar proyectos detonantes de la revitalización del centro ampliado, se participará en proyectos público-privados o se apoyará proyectos de iniciativa privada con la definición de reglas claras y simplificación normativa y de los procedimientos. Se incluirán proyectos de protección del patrimonio.

EJE 1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo:

Programa ejercicio de las libertades culturales y deportivas: El programa busca reconocer la dimensión específica de la cultura, el arte, la actividad física, la recreación y el deporte. Se busca superar las barreras que limitan las oportunidades para ejercer los derechos culturales y deportivos. El programa promueve el reconocimiento y el despliegue de las prácticas artísticas, culturales, recreativas y deportivas de las diferentes poblaciones, disminuyendo las barreras económicas,

sociales, territoriales y mediando ante las barreras culturales que limitan su libre ejercicio y visibilización.

Proyecto prioritario arte, cultura y patrimonio en la transformación: Fortalecer las capacidades de los individuos y organizaciones para el despliegue y acceso a las expresiones y prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, mediante la oferta de oportunidades en condiciones de equidad, inclusión y no segregación, para la ampliación de las libertades de todas y todos. De igual modo, consolidar la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá (BiblioRed).

2.2. A nivel de la Entidad.

Para dar cumplimiento al objeto misional, el Instituto responde mediante cuatro estrategias relacionadas con el patrimonio cultural tangible e intangible del Distrito Capital, estrategias que fueron incluidas en los objetivos de cada uno de los planes de desarrollo.

1. Hacer habitable el patrimonio cultural construido de la ciudad
2. Difundir y divulgar los valores del patrimonio y las expresiones culturales
3. Intervenir de manera directa o por gestión la recuperación del patrimonio cultural del Distrito Capital.
4. Fortalecer integralmente el Instituto para cumplir con los objetivos institucionales, a través de la gestión pública, efectiva y transparente.

A continuación se describen los proyectos y acciones formuladas en cada uno de los planes de desarrollo, para atender el problema planteado.

Plan de Desarrollo “BOGOTÁ POSITIVA: Para Vivir Mejor”.

La Entidad formuló los siguientes proyectos, dentro del plan de desarrollo:

Proyecto 499: “Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales”, mediante este proyecto el IDPC ejecutó los proyectos de conservación, rehabilitación o recuperación de los Bienes de Interés Cultural, de propiedad del Distrito y brinda asesoría técnica a los propietarios privados con el propósito de que se intervengan los bienes respetando las normas urbanísticas y arquitectónicas propias de estos inmuebles.

Objetivo General:

Recuperar los Bienes y Sectores de Interés cultural pertenecientes al Distrito Capital mediante acciones integrales de asesoría y por acción directa.

Objetivos Específicos:

- Asesorar en los aspectos técnicos sobre la conservación de los BIC a personas ó entidades públicas y privadas para que las intervenciones que se realicen sobre el patrimonio del distrito, sean óptimas, respetando las condiciones técnicas y patrimoniales de los bienes a intervenir y la normativa de la ciudad.
- Recuperar integralmente por acción directa los BIC pertenecientes al Distrito Capital con el fin de preservar el patrimonio material de la ciudad.
- Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y promover la declaratoria como bienes de interés cultural de aquellos que lo ameriten.
- Caracterizar los paisajes culturales del distrito capital mediante la aplicación de metodologías de investigación cualitativa tales como la cartografía social y la etnografía, con el fin de reconocer, valorar y salvaguardar los usos culturales y los patrimonios inmateriales, y la protección de los patrimonios materiales y arqueológicos asentados en el territorio.

De igual manera, mediante inversiones públicas orientadas a la recuperación física de Bienes o Sectores de Interés Cultural, se pretende fortalecer los sectores aledaños, mejorando la calidad de vida de los habitantes, utilizando estos bienes o sectores como elementos potencializadores de desarrollo de la ciudad. Así mismo, se valorará la incidencia de la cultura y el patrimonio cultural en el desarrollo territorial de la ciudad a través de la identificación de los paisajes culturales de las localidades mencionadas.

Proyecto 519: “Fortalecimiento de la Infraestructura Física de los escenarios culturales”, mediante este proyecto se realizaron las intervenciones de adecuación, mantenimiento y reforzamiento estructural de los bienes de interés cultural, que son escenarios culturales de propiedad del Distrito Capital, garantizando su sostenibilidad en cumplimiento de la norma técnica, arquitectónica y urbana.

Objetivo General:

Fortalecer los escenarios culturales que sean Bienes de interés cultural, mediante intervenciones técnicas o de mantenimiento o garantizando, en aquellos que son de propiedad del IDPC, la sostenibilidad administrativa

Objetivos Específicos:

- Reforzar estructuralmente, adecuar o diversificar equipamientos deportivos y culturales del sector cultura, que sean bienes de interés cultural, cumpliendo con las normas técnicas, arquitectónicas y urbanas vigentes.
- Mantener y garantizar la sostenibilidad administrativa de los escenarios que son propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con el fin de garantizar la oferta cultural.

Proyecto 506: “Divulgación de los valores del Patrimonio y las expresiones Culturales” este proyecto permitió divulgar los valores del patrimonio cultural y las expresiones culturales de la ciudad a través de inventarios, investigaciones, publicaciones, exposiciones, talleres y eventos.

Objetivo General:

Difundir los valores de patrimonio cultural en todo el Distrito Capital a través del fomento y divulgación para todos los sectores y grupos poblacionales de la ciudad, tanto de patrimonio tangible como intangible con el fin de recuperar la memoria colectiva, las prácticas culturales y la identidad de la ciudad.

Objetivos Específicos:

- Apoyar a organizaciones públicas del Distrito Capital y a organizaciones sin ánimo de lucro, encargadas de promover el fomento y promoción de las expresiones y prácticas culturales de los grupos poblacionales de la ciudad.
- Ampliar, divulgar y promover en la ciudadanía el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá realizando convocatorias, investigaciones, alianzas estratégicas e intercambio entre pares, publicaciones y exposiciones.
- Dirigir la operación del Museo de Bogotá, como instrumento de difusión del Patrimonio Cultural del Distrito Capital.

Plan de desarrollo “BOGOTÁ HUMANA”.

Los proyectos de inversión formulados en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, permitieron en esta vigencia continuar con acciones para atender el problema identificado y permitirán en las próximas, cumplir con los compromisos adquiridos atendiendo las metas propuestas por la Entidad que están articuladas bajo los Ejes,

Programas y Proyectos Prioritarios, en cumplimiento con los objetivos estratégicos indicados desde el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

Formulación de proyectos:

La entidad formuló siete proyectos de los cuales cinco forman parte del Eje 1: Una Ciudad que reduce la Segregación y la Discriminación y que dentro de uno de sus objetivos está “La producción y consumo de bienes culturales, así como el conocimiento y la apropiación de valores culturales que les permitan asumir sus proyectos de vida sin recibir presiones o amenazas, ni ser discriminados por su orientación sexual, identidad de género, religión, política, pertenencia étnica o cultural”.⁵ Los otros dos proyectos forman parte del Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público. Proyectos formulados con el propósito de fortalecer la gestión institucional conjugando elementos de control social, sistemas de participación, de atención al usuario, transparencia y formación de servidores públicos

En la vigencia de 2012, iniciaron su ejecución 3 proyectos que están relacionados directamente con el problema a atender.

Proyecto 440. “Revitalización del Centro Tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital”. El proyecto comprende un conjunto de políticas, planes, proyectos y acciones tendientes a: 1. Formulación de planes de revitalización para el centro histórico y sectores de interés patrimonial, 2. Formulación de instrumentos económicos, financieros, institucionales para la revitalización y conservación de sectores patrimoniales, 3. Acciones para recuperar de manera integral los Bienes y Sectores de Interés Cultural del Distrito, en todas las localidades, 4. Asesoría técnica para que la inversión que entidades o personas públicas o privadas realicen sobre patrimonio sean óptimas, acordes a las características técnicas y patrimoniales y respetuosas de la normativa de la ciudad, 5. Acciones piloto para promover procesos de desarrollo económico local.

Objetivo General:

Revitalizar el centro tradicional y los sectores y bienes de Interés cultural ubicados en el Distrito Capital mediante acciones integrales de planificación, intervención y promoción.

⁵Texto tomado del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, artículo 5. Objetivos del Eje 1.

Objetivos específicos:

- Desarrollar instrumentos económicos, financieros, institucionales y de suelo que contribuyan a la revitalización de sectores de interés cultural y la recuperación y conservación de bienes de interés cultural.
- Promover la revitalización y conservación de los bienes y sectores de interés cultural mediante la asesoría y trámite de permisos a personas ó entidades públicas y privadas para que las intervenciones que se realicen sobre el patrimonio del distrito, sean óptimas, respetando las condiciones técnicas y patrimoniales de los bienes a intervenir y la normativa de la ciudad.
- Promover la implementación de procesos de desarrollo económico local que contribuyan a la revitalización urbana y a la conservación de los bienes y sectores de interés cultural.
- Gestionar intervenciones en sectores de interés patrimonial que contribuyan a la revitalización del centro histórico y de sectores de interés cultural.
- Promover la apropiación del patrimonio cultural inmueble a partir de la participación ciudadana en la formulación de planes orientados a la revitalización y conservación del patrimonio.

Proyecto 498. “Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital”. Las obras de intervención están orientadas principalmente al reforzamiento estructural de las edificaciones, incluyendo además modificaciones arquitectónicas, actualización de redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, suministro de equipos especiales y su respectiva instalación; y todas las actividades requeridas para su mejoramiento funcional, sin afectar los valores que soportan su declaratoria. Para la ejecución de este proyecto se utilizarán los estudios y propuestas de intervención de contratos de consultoría y las autorizaciones por las autoridades competentes, especialmente las licencias de construcción correspondientes y los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden distrital, declarados o no como tales.

Objetivo General:

Recuperar integralmente los equipamientos culturales declarados bienes de interés cultural y los bienes muebles e inmuebles que constituyen el Patrimonio Cultural.

Objetivos específicos:

- Formular y ejecutar planes de manejo para los elementos que constituyen el patrimonio cultural material en el espacio público de la ciudad.
- Coordinar acciones de gestión interinstitucional que permitan la valoración, intervención y conservación de equipamiento culturales declarados bienes de interés cultural de Distrito.
- Ejecutar acciones de mantenimiento correctivo y preventivo para los elementos que constituyen el patrimonio cultural material inmueble en el espacio público de la ciudad.
- Realizar la valoración y conservación de los bienes de interés cultural del ámbito distrital.
- Socializar y desarrollar propuestas de intervención para equipamientos culturales declarados bienes de interés cultural del ámbito distrital.
- Mantener los equipamientos culturales que son propiedad de la Entidad.

Proyecto 746. “Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural”. Dentro de las actividades a desarrollar para cumplir con el objetivo formulado en el proyecto y contribuir a la solución del problema planteado, el IDPC, tiene programado desarrollar las siguientes líneas de acción:

Otorgar estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas y realizar acciones complementarias para divulgar el conocimiento derivado de estas experiencias.

Fortalecer el Museo de Bogotá para desarrollar actividades propias para la divulgación de los valores del patrimonio a través de: investigaciones, publicaciones, exposiciones, talleres, eventos y foros.

Realizar eventos de divulgación del patrimonio cultural de Bogotá a comunidades y grupos orientados a: exposiciones en sala e itinerantes, foros relacionados con la reflexión del patrimonio cultural, eventos como talleres, conferencias y otros.

Objetivo General:

Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la circulación y divulgación del patrimonio cultural del Distrito Capital.

Objetivos específicos:

- Ampliar y promover en la ciudadanía el conocimiento de los Bienes de Interés Cultural de Bogotá, divulgando los valores del patrimonio cultural por acción directa convocatoria pública-, o apoyo a las localidades -inventarios, investigaciones, publicaciones, exposiciones, talleres y eventos.
- Orientar la operación del Museo de Bogotá, como instrumento de investigación y difusión del patrimonio cultural del Distrito Capital.

2.3. Metas formuladas en los proyectos y/o acciones.

A continuación se presentan las metas formuladas para cada plan de desarrollo.

Plan de Desarrollo “BOGOTÁ POSITIVA: Para Vivir Mejor”.

Proyecto 499: “Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales”.

Tabla 6. Metas Proyecto 499

META PLAN/META ENTIDAD	ACCIONES 2012	2012
		Programado
Recuperar integralmente 7 Bienes de Interés Cultural. Meta entidad: 7 bienes de interés cultural.	Recuperación Integral Casa de la Independencia. Recuperación Integral Casas Gemelas	1,89
Caracterizar cartográfica y etnográficamente 200 unidades de paisaje cultural para la valoración y salvaguarda de los usos culturales y de los patrimonios inmateriales, y protección de los patrimonios materiales y arqueológicos asentados en el territorio. Meta Entidad: 200 unidades.	Caracterizar 94 unidades de paisaje cultural	94

Fuente. Subdirección General-IDPC

Proyecto 519: “Fortalecimiento de la Infraestructura Física de los escenarios culturales”

Tabla 7. Metas Proyecto 519

META PLAN/META ENTIDAD	ACCIONES 2012	2012
		Programado
<p>Reforzar estructuralmente, adecuar o diversificar 24 equipamientos deportivos y culturales.</p> <p>Meta entidad: 5 escenarios culturales.</p>	<p>Reforzamiento estructural Planetario.</p> <p>Reforzamiento estructural Otto de Greiff.</p> <p>Reforzamiento estructural Fundación Gilberto Alzate Avendaño (Estudios)</p>	<p>2.4</p>

Fuente. Subdirección General-IDPC

Proyecto 506: “Divulgación de los valores del Patrimonio y las expresiones Culturales”

Tabla 8. Metas Proyecto 506

META PLAN/META ENTIDAD	ACCIONES 2012	2012
		Programado
<p>Apoyar 600 iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital.</p> <p>Meta entidad: 592 iniciativas.</p>	<p>20 estímulos para la realización del desfile de comparsas de niños y niñas.</p>	<p>109</p>
<p>Alcanzar 566.000 participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales.</p> <p>Meta entidad: 385.000 participantes.</p>	<p>15229 participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales.</p>	<p>385.00</p>
<p>Apoyar 100 iniciativas para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial.</p> <p>Meta entidad: 100 iniciativas.</p>	<p>Apoyar 2 iniciativas relacionadas con apoyo económico para la convocatoria de proyectos de infancia relacionados con el patrimonio cultural y apoyo para fomentar las prácticas de la población joven en el marco del proyecto cuerpos de agua.</p>	<p>10</p>
<p>Alcanzar 264.500 participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural.</p> <p>Meta entidad: 264.500 participantes</p>	<p>4434 personas asistentes la museo de Bogotá a las diferentes exposiciones.</p>	<p>264.500</p>

Fuente. Subdirección General-IDPC

Plan de desarrollo “BOGOTÁ HUMANA”.

Tabla 9. Metas proyectos de inversión Bogotá Humana.

PROYECTO DE INVERSIÓN IDPC	META PLAN	META ENTIDAD	ACCIONES 2012	Programado	
440. Revitalización del Centro Tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital.	Gestionar intervenciones urbanas de iniciativa pública.	6	Intervenir el 7% de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.	Numero de asesorías técnicas personalizadas.	1%
		6	Formular 5 planes urbanos en sectores de interés cultural.	Elaboración de un plan urbano para el sector del Centro Tradicional que contenga un análisis urbano, diagnóstico y propuestas de intervención con enfoque social, económico, patrimonial, ambiental y urbano para su revitalización.	1
		6	Realizar 1 intervención de revitalización en el centro tradicional y en sectores de interés cultural del D.C.	Firma del convenio interadministrativo con el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, para desarrollar la actividad del Programa de enlucimiento de fachadas.	0.20
498. Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (Atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (Con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	Apoyar al 14% el establecimiento de una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit.	Restauración de la Casa de la Independencia (Casa de las urnas) Auditorio Otto de Greiff y avance en los estudios técnicos y diseños para el proyecto de intervención de obra de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño acciones de mantenimiento de escenarios culturales: Casa Sámano, Independencia, Centro de Documentación.	2.66%	
746. Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural.	4500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	Apoyar 240 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	Apoyar 70 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	70	

PROYECTO DE INVERSIÓN IDPC	META PLAN	META ENTIDAD	ACCIONES 2012	Programado
	Lograr 5.000.000 de asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	Lograr 500.000 asistentes a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	Lograr 80,000.00 asistencias a la oferta pública en actividades de patrimonio cultural.	80.000
		Fortalecer 100% el Museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.	Fortalecer 20 por ciento el museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural	20%

Fuente. Subdirección General-IDPC

2.4. Presupuesto asignado.

Para la vigencia del 2012 el IDPC, contó con un presupuesto inicial de inversión de (\$10.448.000.000) presupuesto de los proyectos que directamente inciden en la solución del problema planteado.

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto de inversión por proyectos y fuentes de financiación del plan de desarrollo Bogotá Positiva.

Tabla 10. Presupuesto de inversión Bogotá Positiva

CONCEPTO	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
BOGOTA POSITIVA	\$ 10.448.000.000		
499- Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales	\$ 5.818.000.000	01- Recursos del Distrito - 41- Plusvalía	\$523.590.000
		01- Recursos del Distrito - 39 – IVA telefonía móvil	\$1.268.410.000
		01 - Recursos del Distrito – 110 – Recursos del balance	\$194.154.000
		01 - Recursos del Distrito – 12 – Otros distritos	\$3.831.846.000
519- Fortalecimiento de la Infraestructura Física de los Escenarios Culturales	\$ 2.130.000.000	03 – Recursos administrados – 21 de libre destinación	\$151.166.000
		01 - Recursos del Distrito – 12 – Otros distritos	\$1.032.551.000

CONCEPTO	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
		01- Recursos del Distrito - 41- Plusvalía	\$946.283.000
506- Divulgación del Patrimonio y las Expresiones Culturales	\$ 2.500.000.000	03 – Recursos administrados – 21 de libre destinación	\$46.000.000
		01 - Recursos del Distrito – 12 – Otros distritos	\$2.454.000.000

Fuente. Ejecución presupuestal vigencia 2012 - IDPC

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto de inversión por proyectos y fuentes de financiación del plan de desarrollo Bogotá Humana.

Tabla 11. Presupuesto de inversión Bogotá Humana

CONCEPTO	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
BOGOTA HUMANA	\$ 7.855.215.287		
498- Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural Material del Distrito Capital	\$ 5.058.870.796	01- Recursos del Distrito - 39 – IVA telefonía móvil	\$921.410.000
		01- Recursos del Distrito - 41- Plusvalía	\$469.252.088
		03 – Recursos administrados – 21 de libre destinación	\$142.166.000
		01 - Recursos del Distrito – 12 – Otros distritos	\$3526.042.708
746 - Circulación y Divulgación de los valores del Patrimonio Cultural	\$ 1.552.457.874	03 – Recursos administrados – 21 de libre destinación	\$46.000.000
		01 - Recursos del Distrito – 12 – Otros distritos	\$1.506.457.874
440- Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital	\$ 1.243.886.617	01- Recursos del Distrito - 39 – IVA telefonía móvil	\$314.286.129
		01- Recursos del Distrito - 41- Plusvalía	\$36.823.526

CONCEPTO	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
		01 - Recursos del Distrito – 12 – Otros distritos	\$698.622.962
		01 - Recursos del Distrito – 110 – Recursos del balance	\$194.154.000

Fuente. Ejecución presupuestal vigencia 2012 - IDPC

2.5. Población o unidades de focalización objeto de atención.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, encargado de ejecutar políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés del distrito capital, permite que sus productos y servicios lleguen a distintas unidades de focalización (Habitantes de Bogotá, residentes y usuarios de BIC, estudiantes, investigadores, interesados en patrimonio, comunidad local, comunidad sectorial- grupos étnicos, poblacionales y etarios, usuarios del Museo de Bogotá y de las actividades de divulgación del patrimonio y las expresiones culturales, usuarios de escenarios culturales de propiedad del sector cultura, recreación y deporte que son BIC, usuarios directos de los servicios de centro de documentación y asesoría técnica del IDPC).

Con las acciones implementadas por el IDPC, la población programada a atender es de 421.514 que corresponden a: 80.000: número de personas que asisten a las actividades de divulgación y valoración del patrimonio; 2406 número de personas promedio que solicitan servicios de asesoría técnicas en el IDPC, 328.115 número de residentes usuarios y visitantes de la localidad la Candelaria y 109.993 residentes de la localidad de Santa Fe, beneficiados de forma indirecta con el desarrollo de las obras de intervención en BIC's, quienes son la base para la medición de los resultados de las acciones adelantadas en cada uno de los proyectos, durante la vigencia 2012.

3. RESULTADOS EN LA TRANSFORMACION DE LOS PROBLEMAS.

El IDPC, en cumplimiento de su misionalidad ha desarrollado acciones encaminadas a la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés del Distrito Capital. Es así que con cada plan de desarrollo, las acciones se materializan a través de la formulación de

los proyectos ajustados a los lineamientos de cada plan de desarrollo y dando cumplimiento a la ejecución de los recursos asignados.

3.1. Niveles de cumplimiento

A continuación se presenta el cumplimiento de metas por cada uno de los planes de desarrollo, teniendo en cuenta que durante el mes de junio de 2012 se efectuó el proceso de armonización.

Plan de Desarrollo “BOGOTÁ POSITIVA: Para Vivir Mejor”.

La entidad registró al inicio de la vigencia 2012 dentro del plan de Desarrollo Bogotá Positiva 3 proyectos que atienden directamente el problema planteado, que a continuación se presenta su cumplimiento.

Proyecto de Inversión 506 – Divulgación del Patrimonio y las Expresiones Culturales: difundir los valores del patrimonio cultural en todo el Distrito Capital a través del fomento y divulgación para todos los sectores y grupos poblacionales de la ciudad tanto del patrimonio tangible como intangible, con el fin de recuperar la memoria colectiva, las prácticas culturales y la identidad de la ciudad.

Tabla 12. Metas Proyecto 506

META PLAN/META ENTIDAD		2012	
		Programado	Ejecutado a junio
1	Apoyar 600 iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital. Meta entidad: 592 iniciativas.	109	20
2	Alcanzar 566.000 participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales. Meta entidad: 385.000 participantes.	385.000	15.229
3	Apoyar 100 iniciativas para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial. Meta entidad: 100 iniciativas.	10	2
4	Alcanzar 264.500 participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural.	264.500	4.434

META PLAN/META ENTIDAD	2012	
	Programado	Ejecutado a junio
Meta entidad: 264.500 participantes		

Fuente. Subdirección General - IDPC

Avances en relación con la meta 1: Apoyar 592 iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital.

Esta meta alcanzó una ejecución a junio de la presente vigencia de 503 iniciativas a proyectos culturales de grupos y sectores poblacionales de la ciudad, quedando pendientes **89 iniciativas**, que se otorgaron en el marco del nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” (Eje: Una Ciudad que Supera la Segregación Social y Espacial, Programa: Ejercicio de las libertades Culturales y Deportivas, Proyecto 746: Circulación y Divulgación de los valores del Patrimonio Cultural).

De las 89 iniciativas que quedaron en el plan de desarrollo Bogotá Positiva, se estableció en mesas de trabajo con el sector cultura y coordinadores de programa, cumplir con 70 iniciativas para ser ejecutadas en el segundo semestre de 2012.

Durante el primer semestre para el cumplimiento de la meta, se realizaron 20 iniciativas que correspondieron a 20 estímulos para la fiesta de amor por Bogotá.

Avances en relación con las metas 2, 3 y 4:

Es importante precisar que los beneficiarios de las iniciativas para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial (Meta 3), está relacionada con la meta 4 del proyecto 506 y la meta 2 del mismo proyecto apunta al cumplimiento del número de participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural.

Su aporte al programa se evidenció a través de la ampliación de las oportunidades y fortalecimiento de capacidades para que los ciudadanos en general puedan acceder y participar de las prácticas patrimoniales y culturales, atendiendo criterios de inclusión, identidad y diversidad.

Como aporte al cumplimiento del objetivo estratégico, se contribuye a la difusión de los valores de patrimonio cultural en todo el Distrito Capital, utilizando estrategias de fomento y divulgación enfocados a todos los grupos y sectores poblacionales de la

cuidad tanto en patrimonio tangible como intangible, con el propósito de recuperar la memoria colectiva, las prácticas culturales y la identidad de la ciudad.

- *Alcanzar 385.000 participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales.*

Durante el primer semestre para el cumplimiento de la meta, se alcanzó una participación de 15.229 personas participantes en actividades de exposiciones adelantadas en el Museo de Bogotá en el siguiente cuadro se observa mes a mes el número de asistentes a cada una de las actividades adelantadas por el IDPC.

Tabla 13. Asistentes por mes actividades de valoración y divulgación del patrimonio

Enero	4122
Febrero	1750
Marzo	2149
Abril	2282
Mayo	2519
Junio	2407
TOTAL	15229

Fuente. Subdirección de Divulgación - IDPC

Esta meta se trasladó al proyecto 746 del plan de desarrollo Bogotá Humana, en cumplimiento de la meta 2 (Lograr 300.000 asistencias a la oferta pública), meta que se replanteó en coordinación con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Planeación, Coordinador del programa (Ejercicio de las libertades culturales y deportivas) y la entidad. El valor programado de 300.000 se modificó a 80.000 teniendo en cuenta que el proceso de armonización retrasó el desarrollo de las actividades.

- *Apoyar 100 iniciativas para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial.*

Durante el primer semestre para el cumplimiento de la meta, se apoyaron 2 iniciativas relacionadas con: 1 apoyo económico enmarcado dentro de la convocatoria pública relacionados con patrimonio cultural en la localidad de Ciudad Bolívar y 1 apoyo económico para fomentar las prácticas de la población joven en el marco del proyecto cuerpos de agua: una metáfora de los jóvenes por la vida.

Esta meta se trasladó al proyecto 746 del plan de desarrollo Bogotá Humana, en cumplimiento de la meta 1 (Apoyar 240 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas), con 8 iniciativas.

- Alcanzar 264.500 participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural.

Para el cumplimiento de esta meta, en el primer semestre se alcanzó una participación de 4.434 en actividades de valoración del patrimonio cultural (Rutas patrimoniales)

Esta meta se trasladó al proyecto 746 del plan de desarrollo Bogotá Humana, en cumplimiento de la meta 2 (Lograr 300.000 asistencias a la oferta pública) El valor programado de 300.000 se modificó a 80.000 teniendo en cuenta que el proceso de armonización retrasó el desarrollo de las actividades.

Tabla 14. Acciones adelantadas Divulgación del patrimonio – primer semestre 2012

Febrero	Exposición segundo salón de fotografía: Tema: Bogotá patrimonio presente. Asistentes: 1954. Recorridos patrimoniales: 467 participantes. Consulta de imágenes en el Museo: 21 personas.
Marzo	Exposición Museo de Bogotá Tema: HIP HOP Cuerpo, Calle y Patrimonio: 1058 participantes. Exposición parque de la 93, tema Mujeres Invisibles: 5450 asistentes.
Abril	Exposición Museo de Bogotá Tema: HIP HOP Cuerpo, Calle y Patrimonio: 1810 participantes. Festival de saberes y sabores: 468 personas.
Mayo	Exposición Museo de Bogotá Tema: HIP HOP Cuerpo, Calle y Patrimonio: 2415 participantes. Apertura de la convocatoria Fiesta de Amor por Bogotá: 20 apoyos.
Junio	Exposición Museo de Bogotá Tema: HIP HOP Cuerpo, Calle y Patrimonio: 2407 participantes.

Fuente. Subdirección de Divulgación (Informes mensuales) - IDPC

Proyecto de Inversión 519 - Fortalecimiento de la Infraestructura Física de los Escenarios Culturales: Fortalecer los escenarios culturales, considerados bienes de interés cultural mediante intervenciones técnicas y mantenimiento garantizando su sostenibilidad administrativa.

Tabla 15. Metas Proyecto 519

META PLAN/META ENTIDAD		2012	
		Programado	Ejecutado a junio
5	Reforzar estructuralmente, adecuar o diversificar 24 equipamientos deportivos y culturales. Meta entidad: 5 escenarios culturales.	2.4	0,75

Fuente. Subdirección General - IDPC

Avances en relación con la meta 5: Reforzar estructuralmente, adecuar o diversificar 5 equipamientos deportivos y culturales.

Durante el período 2008-2012, se efectuó el reforzamiento estructural a 3 escenarios culturales (Jorge Eliécer Gaitán, Casona de la Media Torta, Planetario Distrital).

En la vigencia 2010, se terminaron las obras del **Teatro Jorge E. Gaitán y la Casona de la Media Torta**, se adelantaron los procesos para contratar la elaboración del proyecto de intervención integral de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Se adelantó el reforzamiento estructural del **Planetario**, obra terminada en el primer semestre de 2012.

Para desarrollar la obra del Planetario, se firmó un convenio interadministrativo entre la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo y el IDPC, cuyo objeto consistió en la adecuación, fortalecimiento y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del inmueble Planetario de Bogotá.

El Instituto se encargó de realizar el reforzamiento estructural, obra programada a iniciarse en la vigencia 2012. Lo que generó el cierre temporal del Planetario, sin dejar de realizar algunas actividades de educación y recreación para niños, jóvenes y adultos en escenarios alternativos. Las obras de modernización y dotación del escenario las realiza directamente la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en un esfuerzo coordinado con el Sector.

En cumplimiento de la meta de reforzar 5 escenarios culturales, la entidad alcanzó en promedio el 67% de ejecución, porcentaje reflejado en las obras de reforzamiento estructural realizadas a los escenarios: Jorge E. Gaitán, Planetario y Casona de la Media Torta, Auditorio Otto de Greiff, estudios Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

Las obras físicas restantes se culminarán con las acciones programadas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

En el mes de junio se realizó la adjudicación para la intervención integral y adecuación del auditorio **Otto de Greiff**, los recursos programados a ejecutar quedarán incluidos dentro del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” y a diciembre de 2012 el avance de ejecución física era del 30%. Meta que fue asumida por el proyecto 498-Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural Material del Distrito Capital.

Se adelantaron los estudios de la **Fundación Gilberto Álzate Avendaño**, que a junio de 2012 equivalen al 5% de avance en la etapa precontractual, esta meta continuara dentro del nuevo plan de desarrollo en el proyecto 498-Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural Material del Distrito Capital.

El objetivo del Instituto con la restauración de Bienes de Interés Cultural, es buscar que los ciudadanos se apropien del patrimonio cultural mediante el reconocimiento y valoración de los Bienes de Interés cultural, fortaleciendo el sentido de pertenencia y rescatando el patrimonio histórico de la ciudad.

De otra parte, con el reforzamiento estructural realizado a los escenarios culturales, se entrega a la ciudad espacios seguros ajustados a los lineamientos de sismoresistencia y con la capacidad física para satisfacer la demanda cultural del público interesado en los espectáculos masivos y el desarrollo de eventos culturales ofrecidos al público en general de la ciudad.

Proyecto de Inversión 499 - Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales: Recuperar los bienes y sectores de interés cultural pertenecientes al Distrito Capital, mediante acciones integrales de asesoría técnica y por acción directa.

Tabla 16. Metas Proyecto 499

META PLAN/META ENTIDAD		2012	
		Programado	Ejecutado a junio
6	Recuperar integralmente 7 Bienes de Interés Cultural. Meta entidad: 7 bienes de interés cultural.	1,89	0,7
7	Caracterizar cartográfica y etnográficamente 200 unidades de paisaje cultural para la valoración y salvaguarda de los usos culturales y de los patrimonios inmateriales, y protección de los patrimonios materiales y arqueológicos asentados en el territorio. Meta Entidad: 200 unidades.	94	5

Fuente. Subdirección General – IDPC

Avances en relación con la meta 6: Recuperar integralmente 7 Bienes de Interés Cultural.

- Casas Gemelas (Dos inmuebles): al mes de junio de 2012, presentaba una ejecución del 72%. Esta meta se incorporó en el proyecto 498-Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural Material del Distrito Capital, del plan de desarrollo Bogotá Humana con recursos (\$524.746.717) que fueron ejecutados al 100% en el mes de diciembre.

Estudios: (\$59.994.000)
Obra: (\$1.947.208.682)
Interventoría: (\$180.867.123)

- Casa Independencia:

Estudios: (\$187.804.000)
Interventoría: (\$43.438.331)

El contrato de obra se adjudicó el 5 de diciembre de 2011. Al mes de junio de 2012 presentaba una ejecución de 38%, esta meta se incluyó en el proyecto 498-Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural Material del Distrito Capital, del plan de desarrollo Bogotá Humana con una programación de:

Obra: (\$1.165.696.559)
Interventoría: (\$145.000.000)

Y alcanzando una ejecución del 60% a diciembre de 2012.

1 etapa de la obra: inicio el 23 de enero de 2012 y consistió en desarrollar las obras de reforzamiento estructural.

Se tiene programada desarrollar la segunda etapa (Adecuación de espacios, instalación de redes, acabados, recuperación carpintería en madera) en la vigencia de 2013, con recursos provenientes del IVA telefonía móvil, toda vez que el Ministerio de Cultura de la viabilidad para iniciar la ejecución.

- Casa Fernández: Obra terminada al 100% en el 2012.

Estudios: (\$57.768.000)

Obra I etapa: (\$685.595.814)
Interventoría: (\$87.106.591)

Obra II etapa: (\$1.397.706.316)
Interventoría: (\$135.466.284)

Este inmueble fue entregado a IDARTES, para funcionamiento de la sede administrativa.

- Casa de la Unidad Afrocolombiana: obra finalizada al 100% en el 2008.

Obra: (\$210.719.392)
Interventoría (\$34.104.000)

- Casa Sámano. Obra finalizada al 100% en el 2008. Actualmente es la sede de exposiciones del Museo de Bogotá.

Obra: (\$1.903.787.826)
Interventoría (\$140.041.000)

- Dotación módulos - Plaza de Mercado las Cruces: obra finalizada al 100% el 11 de septiembre de 2011.

Recursos:

Interventoría: (\$129.155.399).
Obra: (\$1.429.298.193)

Avances en relación con la meta 7: Caracterizar cartográfica y etnográficamente 200 unidades de paisaje cultural para la valoración y salvaguarda de los usos culturales y de los patrimonios inmateriales, y protección de los patrimonios materiales y arqueológicos asentados en el territorio.

El objetivo que se persigue a través de esta meta consiste en el fortalecimiento de recursos técnicos y financieros para desarrollar el Plan Arqueológico de Bogotá, que incorpore los elementos necesarios para la protección del patrimonio arqueológico en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

Meta que finalizó para el cuatrienio su ejecución en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva con un avance de 111 unidades de paisaje cultural identificados.

Con respecto a la caracterización de paisajes culturales, no se cumplió con la meta de 200 unidades de paisaje cultural programada en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, debido a la falta de recursos de inversión disponibles para su ejecución y la dificultad conceptual para definir una metodología clara relacionada con el tema de patrimonio y paisaje cultural.

El aporte de esta meta al programa Bogotá Espacio de Vida y de acuerdo al nivel de ejecución, reconoce e incorpora en las decisiones el componente cultural, desde la perspectiva del patrimonio cultural y paisajístico. Las 5 unidades de paisaje identificadas en el 2012 fueron: Usme – Fontibón – Engativá – Bosa y Usaquén

Es preciso señalar que dentro del marco de las actividades de protección desarrolladas al interior del proyecto 499, relacionadas con las intervenciones de bienes de interés cultural (BIC) por terceros, entre conceptos técnicos emitidos, asesorías técnicas personalizadas y resoluciones administrativas proferidas por la Entidad, se observa en la tabla 17 el número de solicitudes técnicas atendidas a junio de 2012.

Tabla 17. Número de solicitudes técnicas atendidas a junio 2012.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL					
ATENCIÓN AL USUARIO					
<p>El 22 de septiembre de 2009, fue inaugurado el Centro de Documentación y Atención al Ciudadano, una unidad de consulta del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Este es un nuevo espacio, amplio y cómodo, donde la ciudadanía puede recibir asesoría técnica sobre intervenciones en inmuebles de conservación, y los investigadores y estudiantes pueden acceder a su colección bibliográfica, audiovisual y documental sobre Patrimonio Cultural de Bogotá.</p> <p>En este lugar se encuentra ubicada la persona encargada de asesorar al ciudadano en los temas relacionados con la misión institucional. (intervención y protección de BIC para aplicación de la norma, divulgación del patrimonio y las expresiones culturales); atendiendo dentro de otras de sus funciones, información relacionada con el Sector Cultura.</p> <p>En una de las sedes de la entidad, se encuentra ubicada la profesional que representa la figura de Defensor del Ciudadano, en calidad de vocero de los ciudadanos y usuarios ante la entidad para la protección de sus derechos, y dentro de otra de sus funciones está el dar a conocer y resolver en forma objetiva los requerimientos o quejas individuales que los ciudadanos presenten por el posible incumplimiento de las normas legales o internas que rigen el desarrollo de los trámites o servicios que presta el Instituto.</p> <p>Dentro de las acciones de mejora que ha desarrollado el Instituto para ofrecer un mejor servicio al ciudadano, está la instalación de tres buzones de sugerencias ubicados cada uno en las sedes principales, en donde se reciben todas la sugerencias, quejas y reclamos de los ciudadanos, con el fin de despejar las dudas que en materia de servicios ofrece la entidad.</p> <p>Para complementar la recepción de PQRS, se cuenta con el apoyo de un auxiliar administrativo, quien recibe y responde las solicitudes que se realizan a través del portal de SDQS, habilitado para todas las entidades del Distrito.</p>					
INDICADOR	Ejecución 2008- 2012				
	2008	2009	2010	2011	2012
No. Unidades de Vivienda aprobadas en BIC y SIC	365	431	435	295	423
No. de Asesorías Técnicas personalizadas	2,506	1,785	2,033	2,417	2,406
No. Conceptos Técnicos emitidos	1,473	1,090	1,784	1,838	1,513
Incremento del número de habitantes en BIC Y SIC	-	1,509	1,463	1,021	1,360
No. de BIC recuperados por terceros cumpliendo la norma	-	273	284	344	278

Fuente. Subdirección de Intervención – IDPC.

Plan de Desarrollo “BOGOTÁ HUMANA”.

La gestión del IDPC, se enmarca dentro del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, con los ejes estratégicos. 1. “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación” que está relacionado con el problema formulado en este informe.

Los proyectos de inversión formulados en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, permitieron en esta vigencia y permitirán en las próximas, cumplir con los compromisos adquiridos atendiendo las metas propuestas por la Entidad que están articuladas bajo los Ejes, Programas y Proyectos Prioritarios, en cumplimiento con los objetivos estratégicos indicados desde el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

Tabla 18. Avance de las metas plan de desarrollo Bogotá Humana.

PROYECTO 440				
PROGRAMACIÓN METAS - 2012				
META No.	META INICIAL	META FINAL	RESULTADO OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO
1	Intervenir 1 por ciento de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.	Intervenir 1 por ciento de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.	2406	110%
2	Formular 1.00 plan urbano en sectores de interés cultural.	Formular 1.00 plan urbano en sectores de interés cultural.	50%	50%
3	Realizar 6.00 intervenciones de revitalización en el centro tradicional.	Realizar 1 intervención de revitalización en el centro tradicional.	20%	100%

Fuente. Subdirección General - IDPC

Avance de la Meta 1: la meta está orientada a prestar asesoría y evaluación de las solicitudes que presentan los titulares de los predios, ciudadanía en general, entidades públicas y privadas, interesadas en la intervención de bienes de interés cultural del Ámbito Distrital. Esto, mediante la atención profesional personalizada orientada a optimizar los tiempos de respuesta a la comunidad que mejoren la confianza y credibilidad en la entidad. En la vigencia de 2012 el número de asesorías fue de 2406, siendo este valor superior en un 6% frente al nivel programado en la vigencia.

Adicionalmente se emitieron 1.513 conceptos técnicos y se autorizaron 279 intervenciones relacionados con la protección y conservación de los bienes de interés de cultural.

Avance de la Meta 2: esta meta está orientada a la elaboración de un plan urbano para el sector del Centro Tradicional. Su contenido mínimo deberá cubrir los siguientes aspectos: análisis urbano, diagnóstico situacional, formulación de apuestas, estrategias de implementación, criterios de actuación y propuestas o programas de actuación, todas ellas desde un enfoque participativo, con fortalecimiento a las economías locales, valoración del patrimonio existente en el lugar, respeto por el medioambiente y planeación en torno al agua y finalmente, rehabilitación de vivienda.

Secretaría de Hábitat lidera el programa de Revitalización del Centro Ampliado, dentro de éste le corresponde al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la Revitalización del Centro Tradicional. De acuerdo a esta función y meta, el territorio propuesto para el Plan de Revitalización incluye los antiguos barrios de la Candelaria, la Catedral, la Concordia, Egipto, Las Aguas, Santa Bárbara, Las Cruces, Belén, Lourdes y las Nieves.

En cumplimiento de la meta, el avance fue de un 50% representado en las siguientes acciones:

- Avances de prediagnóstico y revisión de contenidos del PEMP formulado en el año 2005.
- Recolección de la base catastral para la zona céntrica de la ciudad.
- Revisión del documento CONPES para la revitalización de centros históricos.
- Se fijaron indicaciones para el desarrollo del estudio sobre servicios públicos en el centro tradicional.
- Valoración de información, apuestas, definición de indicadores, identificación de programas y proyectos existentes.
- Planteamiento de las estrategias de implementación del Plan en relación con los actores territoriales.
- Propuesta de formulación de los diferentes proyectos a través de

operaciones estratégicas y subprogramas.

- Formulación de criterios para desarrollo de proyectos y valoración de proyectos existentes.
- Articulación de las acciones y proyectos de otras entidades distritales, nacionales, públicas o privadas dentro de la visión, objetivos y apuestas del Plan de Revitalización.

Avance de la meta 3: Esta meta está orientada a adelantar acciones de formulación y estudios preliminares que definan los lineamientos y parámetros de intervención en el Centro Tradicional.

El avance de la meta presentó una ejecución del 20% el cual corresponde a la cuota anual programa en la vigencia de 2012, es decir que con las acciones adelantadas en esta se meta se cumplió con un 100% de avance en su ejecución.

Dentro de las acciones adelantadas se encuentra, la firma del convenio interadministrativo No. 205 con el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, por \$356.498.064 para desarrollar la actividad del Programa de enlucimiento de fachadas. En el 2013, la Alcaldía Local, adelantará los trámites contractuales para iniciar la ejecución del Programa.

Adicionalmente, el Instituto en cumplimiento de su objeto misional en el marco del proyecto de Revitalización del Centro tradicional, de inmuebles y sectores de interés cultural adelantó las gestiones para la suscripción de un convenio con el Fondo Financiero Distrital de Salud de la Secretaria Distrital de Salud, por valor de \$439 millones de pesos, para realizar la actualización de los estudios técnicos y el proyecto de restauración del Instituto Materno Infantil del Conjunto Hospitalario del San Juan de Dios.

Tabla 19. Metas Proyecto 498

PROYECTO 498				
PROGRAMACIÓN METAS - 2012				
META No.	META INICIAL	META FINAL	RESULTADO OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO
1	Apoyar al 20 por ciento el establecimiento de una red de equipamientos culturales, accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit.	Apoyar al 14 por ciento el establecimiento de una red de equipamientos culturales, accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit.	2,66%	100%

Fuente. Subdirección General - IDPC

Avance de la meta 1: El avance de la meta en la vigencia 2012 fue del 19% equivalente al 2.66% de lo programado en Plan de Desarrollo, representado en las obras de restauración de la Casa de la Independencia (Casa de las urnas) 60%, Auditorio Otto de Greiff 44%, avance en los estudios técnicos y diseños para el proyecto de intervención de obra de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño avance 10%. En cuanto a las acciones de mantenimiento de escenarios culturales: Casa Sámano 100%, casa de la Independencia (Casa de las urnas) 100%, Centro de Documentación 100%.

Respecto de la administración e intervención de bienes muebles-inmuebles en el espacio público: Una vez recibido los bienes muebles inmuebles en espacio público de parte del Instituto de Desarrollo Urbano a mediados del año 2012, se adelantó la formulación y puesta en marcha de un plan de acción 2012-2016 para atender los bienes muebles – inmuebles en espacio público de la ciudad, relacionados en un inventario natural compuesto por 497 bienes, desarrollando las siguientes acciones:

1. La contratación de la elaboración del inventario.
2. La contratación de la elaboración del Plan de Conservación Preventiva
3. Contratación de la elaboración de diagnósticos y propuestas técnicas y económicas para la intervención de 35 monumentos.
4. Contratación de las acciones de mantenimiento para los monumentos.
5. Mantenimiento al Monumento Simón Bolívar.

Las anteriores acciones se encuentran enmarcadas dentro del proyecto de gestión e intervención del patrimonio cultural del Distrito Capital y contribuyen al programa de Revitalización del Centro Tradicional de la ciudad, incluido dentro del proyecto prioritario del Plan de Desarrollo- Intervenciones urbanas priorizadas, que requieren de la gestión interinstitucional para el fortalecimiento y ejecución de proyectos de gran impacto que apunten al cumplimiento del programa

Revitalización del Centro Ampliado.

Como complemento a dichas acciones, se encuentran en ejecución contratos mediante los cuales se está elaborando el proyecto de intervención para los monumentos: Héroes y Banderas.

Los monumentos en espacio público, al estar integrados a la estructura urbana de la ciudad se conforman como colecciones urbanas que cuentan narrativas sociales y culturales dentro de un espacio territorial, logrando una mejor apropiación sociocultural de este patrimonio. Con esta estrategia se busca que la ciudadanía se apropie de los Monumentos que forman parte del espacio público.

Tabla 20. Metas Proyecto 746

PROYECTO 746				
PROGRAMACIÓN METAS - 2012				
META No.	META INICIAL	META FINAL	RESULTADO OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO
1	Apoyar 70 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	Apoyar 70 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	72	103
2	Lograr 300,000.00 asistencias a la oferta pública en actividades de patrimonio cultural.	Lograr 80,000.00 asistencias a la oferta pública en actividades de patrimonio cultural.	79,055	98%
3	Fortalecer 20 por ciento el museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.	Fortalecer 20 por ciento el museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.	20%	20%

Fuente. Subdirección General - IDPC

Avance de la meta 1:

La meta para el 2012 fue superada en un 3% (72 iniciativas), comparada con la meta inicial.

En miras de cumplir con este propósito el IDPC desarrolló las actividades a través de las siguientes líneas de acción: Estímulos, Becas, Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas.

Con el cumplimiento de esta meta, se logró impulsar la valoración y el

conocimiento del patrimonio y de sus expresiones materiales e inmateriales con el fin de que sean apropiadas por la ciudadanía y por ende se propicie y fomente su conservación. De igual manera, a través de actuaciones directas del que-hacer del IDPC y mediante el fomento a la participación de organizaciones, comunidades y ciudadanos en general, apoyos, alianzas estratégicas e intercambio entre pares, se quiere generar proyectos de reconocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad.

En miras de cumplir con este propósito el IDPC desarrolló las actividades a través de las siguientes líneas de acción: Otorgar estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas y realizar acciones complementarias para divulgar el conocimiento derivado de estas experiencias.

Fomento: 11 Apoyos a proyectos de grupos y sectores poblacionales en el tema de patrimonio cultural. \$119.000.000, 1 apoyo en patrimonio local. \$20.000.000.

Alianzas: alianza estratégica con grupos y sectores poblacionales \$123.500.000,

Estímulos: 61 estímulos (Fiesta de Amor por Bogotá \$360.000.000, Desfile metropolitano de comparsas infantiles \$210.000.000, becas de investigación \$40.000.000, estímulos en patrimonio a proyectos grupos y sectores poblacionales \$93.250.000, jurados convocatorias \$20.000.000), Gastronomía \$28.500.000.

Avance de la meta 2:

Esta meta fue modificada en acuerdo con la Secretaría de Cultura por el coordinador del programa a 80.000 asistencias en la vigencia de 2012.

Con el cumplimiento de esta meta, se busca ampliar y promover en la ciudadanía el conocimiento de los Bienes de Interés Cultural de Bogotá, divulgando los valores del patrimonio cultural por acción directa: apoyo a las localidades, investigaciones, publicaciones, exposiciones, talleres y eventos.

Avance de la meta 2: esta meta fue modificada en coordinación de la Secretaría de Cultural y el coordinador del programa a 80.000 asistencias en la vigencia de 2012.

Con el cumplimiento de esta meta, se busca ampliar y promover en la ciudadanía el conocimiento de los Bienes de Interés Cultural de Bogotá, divulgando los valores del patrimonio cultural por acción directa, a través de convocatoria pública, apoyo a las localidades, investigaciones, publicaciones, exposiciones, talleres y eventos.

Desfile Metropolitano de Comparsas Infantiles – Fiesta de Niñas y Niños.

Mediante la estrategia de Cultura Festiva, el IDPC promovió la generación de procesos y espacios culturales, artísticos y recreativos los cuales integran saberes, oficios, expresiones y prácticas culturales de carácter festivo, como estrategia para fomentar los principios y valores de respeto, tolerancia, convivencia pacífica, solidaridad y corresponsabilidad.

En este concurso se seleccionaron 21 comparsas: veinte (20) de ellas correspondientes a las mejores propuestas de comparsas de cada una de las veinte localidades de Bogotá y una (1) que buscaba visibilizar la cultura y el patrimonio afro desde la infancia en la capital.

Las organizaciones ganadoras de las 21 comparsas que participaron en el Desfile Metropolitano, se publicaron durante el mes de julio.

Las comparsas estaban conformadas por 60 niños y niñas por comparsa para un total de 1260 niños y niñas, que desfilaron desde la Universidad Jorge Tadeo Lozano hasta la Plaza de Bolívar.

Programa Distrital de Apoyos Concertados – Grupos Etéreos.

Mediante convocatorias abiertas, el IDPC fortaleció aquellos grupos culturales que enfocados en el fortalecimiento de proyectos en las dimensiones de formación, investigación, circulación, creación y apropiación de las expresiones culturales de la población infantil, que sean de interés público; y con esto, garantizar las condiciones y oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales de la población infantil que habita en Bogotá.

Infancia

En el marco de la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados, se entregó un apoyo económico al proyecto: “Patrimonio Cíclico”, presentado por la Fundación el Cielo en la Tierra.

Mediante este proyecto se logró visibilizar los conceptos que niños y niñas de la localidad de ciudad Bolívar tienen acerca del agua. Al proyecto se vincularon 150 niños y niñas de la localidad de Ciudad Bolívar.

Adolescencia

Se entregó un apoyo económico al proyecto “Cuerpos de Agua: Una metáfora de los jóvenes por la vida”, presentado por la Fundación Cultural Waja.

Mediante este proyecto se visibilizaron las expresiones culturales y artísticas del sector juvenil en relación al agua, como una estrategia para divulgar el valor y la

importancia de este elemento como referente de la identidad cultural y del Patrimonio Natural de Bogotá.

En la realización del proyecto participaron 40 jóvenes.

Alianzas Estratégicas e intercambio entre pares

Esta estrategia consistió en la realización de actividades de articulación de iniciativas de actores públicos y privados para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y de patrimonio en la ciudad, con el objeto de ampliar el impacto de las actividades en los diferentes campos, corresponsabilidad, y mejorar la capacidad de gestión y emprendimiento de los distintos actores del sector.

El IDPC realizó el acompañamiento técnico a los diferentes espacios e instancias de participación abierto a los diferentes sectores y grupos poblacionales que desde un ejercicio de información, planeación, organización y proyección, se concertó las diferentes líneas de inversión y los proyectos que para el sector resulten más pertinentes, en relación con el campo patrimonial y cultural en la ciudad y en concordancia con las dimensiones propuestas desde la política.

De otra parte, es importante anotar el proceso mediante el cual se desarrolla cada una de las estrategias mencionadas, ya que a partir de estas dinámicas se establecen los periodos, actividades a desarrollar y productos a entregar.

Avance de la meta 3:

El Museo de Bogotá inició un proceso de reformulación de su propuesta museológica bajo la premisa de conformar un verdadero museo de ciudad. En ese sentido es necesario concebir el Museo como una suerte de laboratorio de ciudad que inscribe su acción en el espacio urbano mismo, en la articulación del territorio con la comunidad que lo habita.

Durante el 2012, se contó con una asistencia de 20.510 personas, a los diferentes eventos realizados en el Museo de Bogotá.

Tabla 21. Asistentes al Museo de Bogotá 2012

ACCIONES 2012	Niños	Jóvenes	Adultos	Adult M	Total
SEGUNDO SALÓN FOTOGRAFIA CIUDAD Y PATRIMONIO	364	1644	1647	330	3985
Enero 01 de 2012 al 26 de Febrero de 2012					
TOTAL EXPOSICIÓN 2º SALÓN FOTOGRAFÍA CIUDAD Y PATRIMONIO (2011– 2012)	553	1997	2054	394	4998
Diciembre 16 de 2011 al 26 de Febrero de 2012					
ENTRADAS LIBRES	31	38	56	7	132
Febrero 28 de 2012 al 02 de Marzo de 2012					

ACCIONES 2012					
	Niños	Jóvenes	Adultos	Adult M	Total
HIP HOP - CUERPO CALLE Y PATRIMONIO	1459	3371	3312	434	8576
Marzo 15 de 2012 al 02 de Julio de 2012					
PLAN DE REVITALIZACION DEL CENTRO TRADICIONAL	890	1670	1545	148	4253
Agosto 08 de 2012 al 07 de Octubre de 2012					
ENTRADAS LIBRES	90	182	161	16	449
Octubre 09 de 2012 al 26 de Octubre de 2012					
INMIGRANTES EN EL ARTE COLOMBIANO 1930 - 1970 - ARQUITECTOS	454	1142	1325	194	3115
Octubre 31 de 2012 al 31 de Diciembre de 2012					
Total	3288	8047	8046	1129	20510

Fuente. Informe anual 2012 Museo de Bogotá - IDPC

Con las acciones anteriormente mencionadas, la meta alcanzó una ejecución del 98%, con la participación de 79.055 asistentes.

Tabla 22. Asistentes por meses 2012, actividades Divulgación.

Enero	4122
Febrero	1750
Marzo	2149
Abril	2282
Mayo	2519
Junio	2407
Julio	532
Agosto	43094
Septiembre	2293
Octubre	1218
Noviembre	3852
Diciembre	12837
TOTAL	79.055

Fuente. Subdirección de Divulgación – IDPC

3.2. Indicadores

La Entidad estableció los indicadores de los objetivos estratégicos que obtuvieron los resultados siguientes:

Tabla 23. Indicadores de objetivos

INDICADORES DE GESTION							
4	8	12	16	18	19	20	24
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
EFFECTIVIDAD	INCREMENTO EN EL NÚMERO DE HABITANTES EN BIENES Y SECTORES DE INTERES CULTURAL Y COLINDANTES	MEDIR EL NÚMERO DE HABITANTES QUE ANUALMENTE SON RESIDENTES DE LOS BIENES EN SECTORES DE INTERES CULTURAL	# DE HABITANTES EN BIENES Y SECTORES DE INTERES CULTURAL / # PROGRAMADO DE HABITANTES EN BIENES Y SECTORES DE INTERES CULTURAL	1360	1318	103%	Durante el 2012, el IDPC, con los proyectos aprobados se logra que las personas que solicitan conceptos para aprobación de proyectos en los BIC, cumplan con la normatividad, este indicador alcanzó una ejecución del 100% en relación con la meta programada para esta vigencia.
EFICACIA	BIENES DE INTERES CULTURAL RECUPERADOS POR INTERVENCIÓN DIRECTA O POR TERCEROS	MEDIR EL NÚMERO DE BIC RECUPERADOS POR INTERVENCIÓN DIRECTA O POR TERCEROS	# DE BIC RECUPERADOS POR INTERVENCIÓN DIRECTA O POR TERCEROS / # PROGRAMADO DE BIC A RECUPERAR POR INTERVENCIÓN DIRECTA O POR TERCEROS	279	319	87%	Durante la vigencia del 2012, se aprobaron 279 proyectos para intervenciones en BIC.
EFFECTIVIDAD	ASISTENTES A LA OFERTA PÚBLICA EN ACTIVIDADES DE PATRIMONIO CULTURAL	MEDIR EL NÚMERO ASISTENTES QUE ACCEDEN A LA OFERTA PÚBLICA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO CULTURAL	# DE ASISTENTES QUE ACCEDEN A LA OFERTA PÚBLICA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO CULTURAL/# PROGRAMADO DE ASISTENTES EN EL AÑO	79055	80000	99%	Las actividades relacionadas con esta meta, están enmarcadas dentro del plan de desarrollo "Bogotá Humana", se desarrollaron acciones como: Exposiciones en el Museo de Bogotá: Hip-Hop cuerpo, calle y patrimonio, Plan de Revitalización Centro Tradicional y Sueños compartidos para el centro. Desfile metropolitano de comparsas. Rutas por el Patrimonio Cultural y material de la Ciudad: Cementerio Central, Centro Histórico, Callejón del Embudo y el chorro. Al mes de octubre se tenía un total de 29.257 asistentes a la oferta pública, el acumulado a noviembre era de 33.109, y al mes de diciembre se alcanzó la participación de 79.055 asistentes.

3.3. Presupuesto Ejecutado

Para la atención de los problemas planteados el IDPC contó con el presupuesto de inversión siguiente:

Tabla 24. Comportamiento de la Ejecución Presupuestal de la vigencia 2012

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
BOGOTÁ POSITIVA					
499- Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales	\$ 5.818.000.000	\$ 946.686.279	94,44	\$ 916.784.663	91,46
519- Fortalecimiento de la Infraestructura Física de los Escenarios Culturales	\$ 2.130.000.000	\$ 1.319.478.733	99,47	\$ 935.919.732	70,56
506- Divulgación del Patrimonio y las Expresiones Culturales	\$ 2.500.000.000	\$ 868.668.152	99,59	\$ 859.416.402	98,53
BOGOTA HUMANA					
498- Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural Material del Distrito Capital	\$ 5.058.870.796	\$ 3.821.769.042	75,55	\$ 1.032.848.092	20,42
746 - Circulación y Divulgación de los valores del Patrimonio Cultural	\$ 1.552.457.874	\$ 1.089.490.797	70,18	\$ 868.417.137	55,94
440- Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital	\$ 1.243.886.617	\$ 872.159.694	70,12	\$ 582.366.031	46,82

Fuente. Subdirección General - IDPC

3.4. Limitaciones y/o problemas del proyecto.

- La planta de personal con que cuenta la entidad, resulta insuficiente para atender la demanda de requerimientos técnicos y administrativos, siendo necesario continuar con la gestión que lleve a la aprobación y viabilidad de la Reforma Administrativa y ampliación de la planta, que contiene el análisis de cargas laborales de cada uno de los procesos, en el cual se incluirá los perfiles de cargos requeridos que contribuyan a prestar un servicio oportuno y de calidad.
- El Museo de Bogotá, importante nodo en la Circulación y divulgación del patrimonio cultural, es un espacio débil, que no cuenta con los recursos suficientes para convertirse en un verdadero Museo de Ciudad. Fortalecerlo debe ser uno de los propósitos de la Bogotá Humana.
- La falta de armonización de la normatividad y de los enfoques frente a la planeación y gestión del patrimonio cultural, la concurrencia de diferentes normas y la exigencia de tramites a nivel distrital y nacional, han llevado a altos niveles de inconformidad ciudadana respecto de los tiempos y procesos de trámite de permisos, lo cual conlleva al deterioro y abandono de las edificaciones patrimoniales, el desarrollo de obras ilegales y reducción de la inversión para la conservación de los bienes de interés cultural. Esto resulta en una percepción negativa del patrimonio, que es visto más como una carga que como un factor de desarrollo y revitalización urbana.
- Las propuestas de planes de intervención como Reencuétrate (2003) y el Plan especial de Protección del centro histórico, han tenido muy bajos impactos para orientar el desarrollo del área. Resultante de esta situación, hay una carencia de proyectos colectivos y vinculantes de las comunidades, descoordinación institucional en las inversiones y acciones sobre estos territorios, factores que no contribuyen a su conservación.
- La falta de conocimiento acerca del significado de aquellas manifestaciones materiales o inmateriales que son consideradas Bienes de Interés Cultural.
- Gestión y trámite de otras entidades; Curadurías Urbanas, Catastro, Planeación Distrital y Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, entre otras. Así las cosas y dependiendo de la situación del bien inmueble a intervenir y del proyecto a ejecutar, se ha requerido efectuar trámites

adicionales como: Certificaciones de Cabida y Linderos (ante Catastro Distrital), aclaración de linderos (ante la notaria de reparto y posteriormente ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos), extinción a régimen de propiedad horizontal y correspondiente englobe (ante Notaria, Registro de Instrumentos Públicos y Catastro Distrital). Todos estos procesos y más aún los de índole jurídica demandan trámites y tiempos prolongados establecidos por cada una de las entidades intervinientes, lo cual se ve reflejados directamente en la mora al inicio de los procesos contractuales.

3.5. Efectos del proyecto y/o acciones sobre el problema.

Para reducir la inconformidad ciudadana respecto de los tiempos y procesos de trámite de permisos de intervención en los bienes de interés cultural, el instituto viene implementando medidas de atención al ciudadano, brindando asesorías personalizadas, agentamiento de citas, preparación de piezas de comunicación y mejoramiento de los procesos, orientados a la reducción de los tiempos de trámite que faciliten la gestión a los ciudadanos y contribuyan a mejorar la credibilidad y confianza en la entidad.

También se busca recuperar el patrimonio material construido de la ciudad a partir de acciones de la entidad de intervención, o por gestión, dar respuesta directa a evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible de la ciudad realizando acciones que llevan a la restauración, rehabilitación, reforzamiento y revitalización de bienes y sectores de interés cultural.

Por otro lado, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ha decidido abrir las puertas del museo como espacio de encuentro para garantizar la participación de todos aquellos interesados en, por una parte, aportar y comentar las propuesta que se vienen desarrollando para el museo Bogotá y por otra, esto en el marco de la formulación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional para escuchar, conocer y reflexionar conjuntamente acerca de las diversas perspectivas que tienen tanto usuarios del museo como habitantes frente al futuro deseado del Centro Tradicional.

Es por esto que ha diseñado un espacio de encuentro desde una perspectiva relacional, de modo que cada persona que asista se puede sentir incluida en las propuestas y procesos se faciliten en el Museo de Bogotá, considerando que este puede ser un referente y vector que aglutina a diversos actores. El Museo de Bogotá está en capacidad de ser el nodo de encuentros para el Plan de

Revitalización del Centro Tradicional, facilitado el encuentro para los diálogos, conversaciones que pretenden funcionar como polinizadores de ideas.⁶

3.6. Población o unidades de focalización atendidas.

El siguiente cuadro muestra la población que se atendió durante la ejecución del 2012 de cada uno de los proyectos.

Tabla 25. Población o unidades de focalización atendidas

PROYECTO	Población o unidades de focalización atendidas	
	Cantidad	Descripción
Proyecto 506 y Proyecto 746	94284	Número de personas que asisten a las actividades de divulgación y valoración del patrimonio
Proyecto 499 y Proyecto 440	2406	Número de personas promedio que solicitan servicios de asesoría técnicas en el IDPC
Proyecto 519 y Proyecto 498	328.115	Con la restauración de las casas gemelas y la recuperación de la casa Independencia, se beneficiaron residentes usuarios y visitantes de la Localidad La Candelaria
Proyecto 519 y Proyecto 499	109.993	Con la restauración del Planetario, se beneficiaron residentes usuarios y visitantes de la Localidad de Santa Fe
Proyecto 440	59	Encuentros con instituciones (Sector público, instituciones, corporaciones, museos y bibliotecas)
Proyecto 440	332	Participantes por interacción directa con equipo del plan de revitalización

⁶Rodríguez Claudia; Sosa María del Pilar; Gamboa Adriana. Tomado de Informe componente de participación y relaciones. Pág. 170. Bogotá, D.C. 2012.

PROYECTO	Población o unidades de focalización atendidas	
	Cantidad	Descripción
TOTAL	535.189	Población atendida durante la vigencia del 2012, que contribuye a disminuir el problema planteado. Este dato superó en un 27% del nivel de población que se programó atender (421.514)

Fuente: Informe áreas misionales

3.7. Población o unidades de focalización sin atender

Teniendo en cuenta que la población o unidades de focalización objeto de atención contenida en este informe, es la misma que la población o unidades de focalización atendidas, no existe población o unidades de focalización sin atender durante la vigencia de 2012.

3.8. Población o unidades de focalización que requieren al bien o servicio al final de la vigencia.

Tabla 26. Población que requiere el servicio

Población que demanda el servicio	4.520.931
Población atendida durante la vigencia	535.189
Diferencia	3.985.742

Fuente: Informe áreas misionales

Con las nuevas acciones que adelantará el IDPC, en cumplimiento del plan de desarrollo Bogotá Humana, y especialmente con el proyecto de inversión de revitalización del centro tradicional, se espera atender a la población que demanda el servicio, contribuyendo de esta manera a la solución del problema.

3.9. Otras acciones implementadas para la solución de las problemáticas.

El Instituto se encuentra adelantando acciones de gestión administrativa, económica y social, con organismos públicos del orden nacional y con el sector privado, en búsqueda de aunar esfuerzos en la consecución de recursos para la recuperación de bienes y sectores de interés cultural, que se encuentren en

proceso de deterioro y que formen parte del patrimonio histórico de la ciudad. Los bienes patrimoniales que se han evaluado para ser intervenidos bajo este esquema, son diferentes a los recuperados por el IDPC, en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

A partir de los procesos de convocatoria y alianzas estratégicas que permiten a los actores de distintos grupos étnicos, sociales y poblacionales visibilizar sus prácticas y expresiones culturales, construyendo así una identidad diversa que se convierte en el fundamento del patrimonio inmaterial se suma como estrategia el número de participantes que accede a estas acciones y que se convierten a la vez en multiplicadores de la diversidad cultural de la ciudad.

*Diagnóstico participativo en el marco de la formulación del plan de revitalización del Centro Tradicional.*⁷

El diagnóstico participativo se constituyó, entonces, en una instancia necesaria para favorecer la participación y posiblemente, en el futuro, de la organización de la comunidad; en él, la diversidad y pluralidad, las diferencias y el disenso han configurado unas bases para construir una comunidad que puede llegar a compartir una visión de la revitalización del CT a partir de una participación responsable, que puede promover la consolidación de la democratización en el territorio, fortaleciendo un entramado institucional, donde los actores vivencian y aprenden valores sociales en interacción con todos los actores.

En esta propuesta, el diagnóstico participativo se constituyó en elemento movilizador para una participación que flexibilizó las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad. Se espera que contribuya a democratizar las decisiones y permita una distribución más equitativa de las responsabilidades, por lo que corresponde a los directivos del IDPC comprometerse y entender que este proceso no solo se sostiene a partir de una convocatoria motivadora y sensibilizante de todos los actores que intervienen en el territorio, sino que es necesario construir un modelo de gestión basado en la escucha de todas las posiciones y opiniones, que sea capaz de promover un verdadero aprendizaje de ciudadanía y se concrete en acciones conjuntas que a su vez redunden en la Revitalización del Centro Tradicional.

El diagnóstico participativo realizado en el marco de la formulación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional se sitúa en los barrios de las localidades: La Candelaria, Santa Fe y Mártires. A partir del polígono definido al inicio del proceso se definieron específicamente en los barrios: Belén, Egipto, La Concordia, Las Aguas, Las Cruces, Santa Bárbara, Centro Administrativo, La Catedral, Veracruz,

⁷ Rodríguez Claudia; Sosa María del Pilar; Gamboa Adriana. Tomado de Informe componente de participación y relaciones. Pág. 73. Bogotá, D.C. 2012.

Las Nieves, Santa Inés, La Capuchina, La Alameda, Voto Nacional y San Victorino. Hasta el momento se han realizado recorridos en siete de ellos, los cuales corresponden en su totalidad a la localidad de la Candelaria. Dadas las condiciones y tiempos propios de este proceso, se han requerido varias visitas y se requiere completar el ejercicio con los barrios que faltan, en un futuro cercano.

- *Principales logros y resultados*

Plan de Revitalización Centro Tradicional de Bogotá.⁸

El Plan de REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL es un proyecto de ciudad realizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural que busca desarrollar acciones integrales concertadas en función de la preservación, conservación y promoción de los valores patrimoniales del Centro Tradicional.

El objetivo de la revitalización de los centros tradicionales es que el patrimonio cultural y urbano que encierran sea accesible a todos los ciudadanos. Para ello, su desarrollo económico, social y urbano debe guiarse por los principios de diversidad.

Teniendo en cuenta que los centros antiguos fueron alguna vez la ciudad toda, concentran variedad de usos, expresiones arquitectónicas, sociales y culturales. Han tenido y tienen múltiples funciones urbanas y no conviene convertirlos en museos, restaurantes, hoteles, centros comerciales extendidos o boutiques. Los centros históricos no pueden ser recuperados solamente para los turistas o para el disfrute de una minoría culta. Al contrario, se revitaliza principalmente para quien habita y usa el centro.

Apuestas generales del Plan de Revitalización:

Visión. Integrar el Centro Tradicional de Bogotá y lograr su revitalización, garantizando la permanencia de sus residentes y repotenciando la economía local.

Objetivos.

- Proteger la diversidad y la identidad cultural
- Proteger y promover el uso residencial en especial para población de menores ingresos
- Acercar al ciudadano al centro histórico y a su patrimonio cultural
- Promover el desarrollo económico local
- Coordinar los actores que actúan sobre el centro histórico
- Valorizar las costumbres, tradiciones y uso del espacio.

⁸ Ver anexo 1090.

Directrices Urbanísticas.

- Lineamientos de proyectos de intervención en lo público.
- Lineamientos para proyectos de intervención en el espacio privado (facilitadores de procesos, regulaciones de manzana)
- Rehabilitación de la vivienda.

En síntesis el Plan de Revitalización del Centro Tradicional se caracteriza por ser un plan de gestión enfocado a generar acciones que transformen positivamente el Centro Tradicional. El Patrimonio Cultural es el criterio articulador y se fundamenta principalmente en los siguientes **temas neurálgicos del sector** como lo son:

1. Actualización de las infraestructuras de servicios públicos.
2. Racionalizar y Optimizar la movilidad.
3. Mejorar las condiciones de accesibilidad.
4. Aumentar la oferta de espacio público.
5. Potenciar la dinámica socio-económica.
6. Generar nueva oferta de unidades habitacionales y aprender a hacer rehabilitación de la vivienda.
7. Recuperar el significado del Centro Histórico como bien colectivo y patrimonial.
8. Aumentar el verde urbano.

Las intervenciones serán visibles puntualmente en:

1. Las redes de acueducto y alcantarillado y la construcción de sistemas de conducción y drenaje que permitan el manejo del agua y su posible reutilización.
2. La generación de plazas, parques y jardines que visibilicen y permitan generar nuevos significados urbanos alrededor del agua.
3. La rehabilitación de edificaciones subutilizadas y la revitalización urbana por medio de proyectos urbanos integrales.
4. Acciones interinstitucionales dirigidas a generar servicios de soporte para las redes sociales existentes y la promoción de la apropiación creativa e intercultural del territorio y sus memorias. *Experiencia de participación ciudadana en los Conversatorios y Talleres Ciudadanos.*

Principales logros del Plan de Revitalización del Centro Tradicional:

- **Aportes conceptuales a los Paisajes Culturales y a la Revitalización de Centros**

Desde el Plan de Revitalización del Centro Tradicional se pudo hacer un aporte sobre los conceptos de Paisajes Culturales y Revitalización de Centros, los cuales han permitido definir y asentar claramente las políticas de gobierno distrital y el impacto de éstas sobre el territorio. Los aportes se han reflejado dentro de los aspectos normativos producto de la revisión del POT, las formulaciones de proyectos urbanos distritales y finalmente sobre el

- **Construcción de las Apuestas del Plan de Revitalización del Centro Tradicional**

Apuestas:

- ***El centro tradicional como un espacio simbólico:*** Se propone que el Centro Tradicional sea reconocido y valorado como referente nacional para la construcción de la identidad colombiana.

Acciones: Conservando, preservando y poniendo en valor de los hitos, lugares, huellas e historia de la construcción de la colombianidad y su articulación con el desarrollo económico, cultural y social

- ***Espacio vivo de encuentro y de prestación de servicios:*** Se propone que el Centro se convierta en un espacio vital, multifuncional, es decir, que sea el núcleo de la ciudad desde el cual se garanticen numerosas funciones urbanas

Acciones: Promoviendo la localización de usos y actividades de servicio a la ciudad, generando incentivos e instrumentos y mejorando el espacio público e infraestructuras de soporte.

- ***Espacio de diversidad y convivencia:*** Mantener y sostener la diversidad de población, usos, actividades como uno de los valores que hacen único al Centro y promueven la convivencia

Acciones: Generando incentivos para la población de menores ingresos, promoviendo y apoyando las iniciativas de desarrollo local, promoviendo la llegada de nuevos usos y evitando la expansión de usos únicos.

- **Espacio de economía local y popular:** Valorizar las actividades tradicionales asentadas en el centro tradicional, promoverlas y convertirlas en factor de desarrollo y mejoramiento de ingresos de la población tradicional.

Acciones: Identificando iniciativas de desarrollo económico local, propias, únicas, generando encadenamientos productivos, construyendo espacios públicos y nodos para la comercialización, brindando asistencia técnica.

- **Centro de integración social:** Superar las brechas y desigualdades sociales y territoriales en el centro tradicional en especial la zona sur del centro.

Acciones: Generando proyectos de desarrollo económico, protección social y espacio público y equipamientos que rompan la segregación socioespacial.

- **Procesos de participación ciudadana y gestión con los actores territoriales**

En el Plan de Revitalización del Centro Tradicional es fundamental la participación de los actores (residentes, visitantes, comerciantes, estudiantes, etc.), pues son ellos los que le usan, habitan y otorgan valor y significado al territorio habitado. Por esta razón el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural realizó encuentros ciudadanos para reflexionar con la comunidad sobre las inquietudes, intereses, problemáticas y potencialidades identificadas en el Centro Tradicional para su estudio y valoración que permitiera establecer estrategias y programas de acción en función del cumplimiento de los objetivos del Plan.

Este proceso tiene los siguientes objetivos:

- *Generar procesos que garanticen la **inclusión** de las partes interesadas.*
- *Reconocer las **capacidades del territorio** para lograr su revitalización.*
- *Promover la disposición al trabajo basado en la **colaboración**.*
- *Lograr **comprensión amplia de los temas, conocer los intereses y las necesidades de cada parte** y establecer nuevas formas de relación desde la apropiación de un territorio con valores patrimoniales.*
- *Conocer de primera mano las **realidades del territorio**.*
- *Promover una **Voluntad de cambio** y contar con el apoyo en los diferentes sectores sociales y entidades del Distrito.*

Recorridos para Diagnóstico Participativo:

El equipo del IDPC que lidera la formulación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional adelantó un diagnóstico participativo en los distintos barrios del Centro para entablar un contacto directo con sus habitantes y así, mediante un reconocimiento del terreno, conocer sus hábitos, economías, necesidades. Una estrategia para identificar cómo sueñan el porvenir de sus comunidades.

- **Avances en el cumplimiento de la meta del Plan de Revitalización del Centro Tradicional:**

Se encuentra en un 85% el diagnóstico y valoración del centro tradicional como base para la toma de decisiones.

- Medio Ambiente.
- Servicios Públicos.
- Patrimonio urbano e inmueble.
- Espacio Público.
- Patrimonio arqueológico.
- Patrimonio inmaterial.
- Gestión.

Se ha avanzado en un 35% en la formulación de la propuesta del Plan.

- Se tiene una propuesta de visión de desarrollo
- Se han definido preliminarmente los posibles escenarios de desarrollo para el centro tradicional
- Se han identificado metas y estrategias para lograrlas en cada componente
- Hemos avanzado en la estructuración de proyectos de corto y mediano plazo.

Se ha avanzado en la Construcción del Proceso Participativo del Plan.

- 4.253 personas interactuantes en el Museo de Bogotá.
- 8 Recorridos en Barrios.
- 12 Encuentros Sectoriales.
- 8 Reuniones Generales con Comunidad.
- 11 Reuniones Institucionales.
- 1 Presentación al Consejo Territorial de Planeación.

- **Aportes a la revisión del POT como parte de la gestión del IDPC y de los resultados del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.**

Inclusión de la valoración cultural y territorial y profundización en las políticas para el patrimonio cultural territorial

1. Inclusión de los artículos relacionados con el Manejo del patrimonio cultural mueble – inmueble en el espacio público, inventario de Bienes Inmuebles integrantes del Patrimonio Arqueológico localizado en Bogotá y definición de áreas arqueológicas del distrito.
2. Inclusión de los Sectores de Interés Cultural de: las Nieves, La Macarena, Centro Internacional, San Martín, Bosque Calderón, Sucre, Emaús.
3. Inclusión de proyectos a partir de operaciones estratégicas y articulados los proyectos de renovación urbana
4. El IDPC propone en el capítulo V. Normas Urbanísticas del Suelo Urbano en el literal b. Edificabilidad, 2. Cargas Urbanísticas, 3. Tratamiento Urbanístico de Conservación. La **No edificabilidad libre en el Centro Tradicional.**
5. IDPC propone regular y normatizar en el Artículo 357. Tratamiento de Conservación que busca mantener las condiciones que permitan preservar los valores sociales, culturales, urbanísticos, arquitectónicos y ambientales del territorio, y hacerlo un tratamiento atractivo a la inversión a través de la aplicación de planes e instrumentos particulares del tratamiento proponiendo la flexibilización de los usos que inciden en el reparto equitativo de cargas y beneficios que tendrán como variables principales de decisión para el uso de instrumentos las referidas a:
 - a) las categorías de conservación para inmuebles privados
 - b) el estado de los BIC
 - c) a la oferta pública. Infraestructura (Plano de Balance Urbanístico)Los derechos los determinarán:
 - a) La condición socio económica de los habitantes
 - b) El uso actual permitido
 - c) La edificabilidad
 - d) Cambio de uso
 - e) Subdivisiones
6. Fondos: el IDPC propone que en tema de los fondos el recaudo en el tratamiento de conservación funcione como un sistema cerrado entre el

mismo tratamiento con la posibilidad de subsidiar cruzadamente distintos áreas de la ciudad. Los dineros recaudados se destinarán principalmente a:

- a) Aumento de la capacidad de carga del espacio público.
- b) Mejoras de bienes inmuebles de la población residente más vulnerable.

7. IDPC propuso la inclusión del Programa de Patrimonio Cultural Territorial, que tiene objetivos: primero operativizar la política de patrimonio cultural territorial y generar condiciones para la valoración, recuperación y conservación de los bienes de interés cultural en el Distrito Capital. Segundo incluir la Rehabilitación de los Sectores Urbanos de Interés Patrimonial como un aspecto esencial en la promoción de vivienda y la reutilización de la estructura física del patrimonio. Tercero el Programa de Revitalización Urbana, como un programa eco-eficiente y recicle lo construido, cuyo objetivo es fortalecer el carácter y el potencial de las áreas centrales de la ciudad como núcleo principal de identidad cultural y de actividad urbana del Distrito Capital; es decir no sólo, que genere un buen impacto físico y ambiental, sino que, se mantenga y se cualifique tanto en su estética histórica como en su uso, aumentando su valor patrimonial intrínseco y contextual histórico. Y por último incluir el Subprograma de Revitalización del Centro Tradicional sector de mayor concentración de patrimonio cultural territorial del Distrito Capital, con el fin de lograr condiciones que valoricen dicho patrimonio, promuevan su uso y disfrute a través de acciones de coordinación, promoción de la inversión, financiamiento, mantenimiento y ejecución de actuaciones urbanas integrales.

Protección e Intervención del patrimonio cultural.

Se contrató un estudio para la elaborar la primera fase del plan de manejo y administración de los bienes muebles e inmuebles ubicados en el espacio público. Se fortaleció la atención personalizada al ciudadano para responder a los requerimientos que en materia de asesoría técnica desarrolla la entidad en cumplimiento de su misión.

Se firmó un convenio con la Secretaría de Gobierno para desarrollar el tema de patrimonio arqueológico del Cementerio Central.

Se firmaron 4 convenios interadministrativos que incrementaron el presupuesto de inversión de la entidad en (\$4.729.410.271), recursos que ingresarán al presupuesto del 2013

Tabla 14. Convenios 2012.

Convenio	Valor	Proyecto
<p>No. 120000-518-0-2012 celebrado entre la Secretaría Distrital de Hacienda – Fondo Cuenta Concejo de Bogotá y el IDPC para el desarrollo de las obras de reforzamiento estructural del inmueble denominado Claustro del Concejo de Bogotá, declarado inmueble de interés cultural.</p>	<p>\$2.689.440.000</p>	<p>498. Gestión e Intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.</p>
<p>No. 2625-2012 celebrado entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el IDPC para la actualización y complementación de los estudios técnicos, interventoría y propuesta de intervención del inmueble donde funciona el Instituto Materno Infantil-Centro Hospitalario San Juan de Dios.*</p>	<p>\$439.970.271</p>	<p>440. Revitalización del Centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C.</p>
<p>No. 15-2012 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Usme y el IDPC orientado a aunar esfuerzos técnicos y administrativos para ejecutar obras de restauración de la antigua “Casa de Hacienda la Esperanza”, reconocida en la comunidad como la Casona.*</p>	<p>\$1.600.000.000</p>	<p>498. Gestión e Intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.</p>
<p>No. 1089-2012 celebrado entre la Secretaría Distrital de Gobierno y el IDPC con el fin de realizar la interventoría técnica, administrativa y contable del traslado del total de la colección y ejecutar la primera fase de primeros auxilios del material arqueológico excavado en las labores de prospección y monitoreo arqueológico del proyecto centro del bicentenario: memoria, paz y reconciliación.</p>	<p>\$150.000.000</p>	<p>498. Gestión e Intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.</p>
<p>No. 120000-402-0-2012 celebrado con la Secretaría Distrital de Hacienda para la intervención y realización de actividades asociadas a la restauración-conservación de 50 bienes muebles de carácter patrimonial del Concejo de Bogotá, en su primera fase y desarrollar actividades con la conservación de dichos bienes.</p>	<p>\$500.000.000</p>	<p>498. Gestión e Intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.</p>

Fuente. Subdirección de Intervención –IDPC.

Divulgación de los Valores del Patrimonio.

La ciudad de Bogotá, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, está viviendo un proceso de transformación que implica diferentes instancias de su constitución: su forma urbana, su sentido de lo público y de lo común, su horizonte de participación y gobierno, su relación con el territorio y la manera de habitarlo, su cultura material, su manera de construir universos simbólicos.

Tales profundas transformaciones requieren de una renovada relación de la ciudad con sus maneras de concebir su memoria, de construir su historia y de actualizar sus valores de reconocimiento e identidad.

El proyecto “Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio” responde a esa necesidad de replantear las instancias de identificación y apropiación de los valores patrimoniales bajo la perspectiva de concebir tales valores en su íntima relación con el territorio donde se generan, es decir bajo la perspectiva de concebirlos como territorios de tensión y construcción simbólica que determinan de manera profunda las características físicas de la ciudad.

En términos prácticos se trata de superar una práctica político-cultural de valoración de inmuebles individuales para dar paso a la identificación y apropiación de sectores urbanos, ejes y nodos territoriales. Se entiende aquí el patrimonio cultural en su contexto socio-territorial y se enfatiza el papel político de éste en el desarrollo del territorio que comprende la ciudad de Bogotá.

En el marco de esta renovada perspectiva de caracterización y valoración del patrimonio cultural de la ciudad podemos señalar los siguientes logros:

- Se inició una nueva estrategia de apropiación del patrimonio cultural por medio de la constitución de líneas de articulación e investigación con las diferentes entidades académicas que se ocupan del patrimonio cultural de la ciudad. Durante el 2012 se desarrolló la primera línea (Paisajes Culturales) por medio, entre otros, del **Foro Internacional ‘Orillas de Ciudad - Paisaje Cultural y Ordenamiento Territorial’** y del ciclo de conferencias en el Museo de Bogotá **Bogotá y la Sabana.**

- Se dio inicio a la construcción de un nuevo modelo de participación ciudadana respecto a la valoración del patrimonio cultural con acciones como los **Recorridos de Memoria Colectiva (monumentos en espacio público)** y los eventos artísticos **Memorias Barriales. Territorio y voces.**

- Se generó una nueva política de publicaciones bajo la determinación de colecciones editoriales (Identificación, Transformación, Sostenibilidad, Territorios).

En ese ámbito se pueden señalar los siguientes títulos: **Miradas contemporáneas al patrimonio cultural bogotano y Bogotá filmica (cine y patrimonio cultural).**

-Se consolidó el Museo de Bogotá como un **Laboratorio de ciudad**. En este sentido es necesario señalar la exposición **Plan de Revitalización del Centro**.

Principales logros del Museo de Bogotá

– Recorridos urbanos.

En 2012, el IDU traslada al IDPC la función de administración, conservación y difusión del conjunto de monumentos y esculturas en el espacio público.

El IDPC como nuevo encargado de este conjunto de monumentos, inició un proyecto de divulgación de la colección al aire libre con el fin de conservar, investigar, exhibir y diseñar mecanismos de mediación de algunas de estas obras que serán intervenidas por el equipo de conservadores y restauradores.

A partir de esta propuesta se busca visibilizar la colección de bienes patrimoniales que si bien ocupa el espacio público, no es conocida ni reconocida por los ciudadanos.

Una primera serie de cuatro recorridos se realizó durante el mes de noviembre 2012 bajo la guía de Álvaro Moreno Hoffmann y contó con aproximadamente 100 participantes en total.

A raíz de esta primera experiencia exitosa se decidió la ampliación de la actividad hacia nuevas formas de recorridos bajo el concepto de hodología (ciencia del caminar) y deriva psicogeográfica, donde el público se relacionará con el espacio urbano a partir de su experiencia afectiva, psicológica, visual y física.

– Monumento a los Héroes.

El Museo de Bogotá en su voluntad de abrir sus puertas a la ciudad desarrolla el proyecto de revitalización del Monumento a los Héroes a partir de la puesta en valor de su carácter monumental y valor de uso original.

En ese sentido se plantearon dos usos en el espacio:

La intervención del artista contemporáneo José Alejandro Restrepo con el fin de propiciar una reflexión en torno a la significación y la historia del monumento.

La modificación arquitectónica del monumento existente generando una espacialidad simbólica nueva bajo el concepto de vacío y ausencia, que reforzará el valor nemónico e histórico de la edificación.

– **Imágenes al aire libre.**

Otra estrategia realizada por el museo de Bogotá se desarrolló en el marco del mes del patrimonio organizado por el IDPC durante octubre y noviembre 2012. La muestra consistió en una proyección monumental y callejera de una selección de fotografías de su colección en torno a la temática de paisaje cultural.

La proyección contaba con obras de Saúl Ordúz, Daniel Rodríguez, Paul Beer entre otros se hizo en la fachada sur de la Asociación Colombiana de Ingenieros.

Así mismo se ambiciona participar en el proyecto de Revitalización de la Carrera Séptima con una propuesta de afiches de gran formato, ampliaciones de fotografías patrimoniales del Museo de Bogotá ubicadas en puntos estratégicos del eje. De esta forma se genera una dinámica de apropiación de la memoria latente por parte de la ciudadanía.

– **Actividades y Público.**

Se realizaron actividades paralelas a las exposiciones, de carácter educativas y lúdicas como las siguientes:

Actividad **¿dónde crees que es?**, una actividad de reconocimiento de los hitos patrimoniales de la ciudad dirigido a un público infantil.

Ciclo de cine silente que mostraba imágenes de la ciudad en una perspectiva incluyente acompañado de un Taller de papel salado que ofrecía una aproximación del público a las técnicas tradicionales de fotografía análoga.

Finalmente, la reformulación del Museo de Bogotá contempla la **creación de un plan estratégico de manejo y estudio de público**, documento primordial para acompañar los proyectos museológicos encabezados por el Museo de Bogotá. Este documento será finalizado a final del primer semestre 2013.

3.10. Diagnóstico final del problema.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de su objeto misional de proteger, conservar, y recuperar el patrimonio cultural tangible e intangible, tomando los lineamientos y políticas culturales identificados por la normativa, así como los lineamientos señalados por el Sector de Cultura como cabeza de sector, ha generado un recurso poderoso al servir como facilitador a la ciudadanía en general para la construcción de conceptos comunes, fundamentados en los principios de identidad, diversidad y tolerancia. En este sentido, juega un papel primordial en el cuidado y protección del Patrimonio Cultural de la ciudad.

Bajo este criterio, viene contribuyendo en la solución del problema con asesorías técnicas, estudios y evaluación de proyectos arquitectónicos de intervención en Bienes y Sectores de Interés Cultural, aportando al mejoramiento de la ciudad y en conjunto con otras acciones contempladas dentro del proyecto de revitalización del centro tradicional cuyo objetivo es buscar que el patrimonio cultural y urbano sea accesible a todos los ciudadanos. Para ello, su desarrollo económico, social y urbano debe guiarse por los principios de diversidad.

Con fundamento en lo anterior, la Entidad, en desarrollo de la gestión, ha asumido la ejecución de obras físicas de gran relevancia para la ciudad, que han generado efectos positivos en la ciudadanía como la recuperación de los escenarios culturales y bienes de interés cultural obras que para el Instituto han resultado complejas y han contribuido en la solución del problema.

En este aspecto, la Entidad continúa fortaleciendo sus esfuerzos interinstitucionales y de gestión para minimizar en tiempo la etapa que deben surtir los proyectos ante los organismos respectivos y evitar así que la ejecución de los recursos se tenga que reprogramar de una vigencia presupuestal a otra, corriendo el riesgo de perder parte del presupuesto de la siguiente vigencia, debido a la aplicación de castigo por incumplimiento a las normas presupuestales.

En materia del proceso de convocatorias, apoyo a la cultura festiva, estímulos y actividades de divulgación, el Instituto continuará apoyando a estas poblaciones en la medida en la que la asignación de los recursos de inversión así lo permita, teniendo en cuenta que estos grupos deben ser reconocidos y fortalecidos en sus prácticas por el aporte cultural que hacen a la ciudad y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo, en materia de lo social.

Igualmente es importante anotar que el proceso de reestructuración de la entidad se debe realizar de manera urgente por cuanto es insuficiente la planta de personal para atender las diferentes acciones que en cumplimiento del nuevo plan de desarrollo Bogotá Humana la entidad deberá enfrentar.